



CÁMARA  
DE CUENTAS DE  
ARAGÓN



**Informe de fiscalización**

CONSORCIO CAMPUS ÍBERUS  
EJERCICIO 2021

EL CONSEJO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN, en el ejercicio de la función fiscalizadora que le atribuyen el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 6.1 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2023, ha aprobado el informe de fiscalización del Consorcio Campus Íberus, ejercicio 2021, y ha acordado su remisión a la entidad fiscalizada.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OPINIÓN CON SALVEDADES	6
3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES	7
3.1. Marco de información financiera	7
3.2. Inmovilizado no financiero	7
3.3. Subvenciones recibidas	7
3.4. Desviaciones de financiación	9
3.5. Resultado presupuestario – modificaciones de crédito	11
3.6. Relación de puestos de trabajo	12
4. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	13
5. RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD	14
6. RESPONSABILIDAD DE LA CÁMARA DE CUENTAS EN RELACIÓN CON LA FISCALIZACIÓN	15
7. RECOMENDACIONES	16
8. TRÁMITE DE AUDIENCIA	17
APÉNDICE – OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA AUDITORÍA	18
ANEXO I – CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS. EJERCICIO 2021.	33
ANEXO II – ALEGACIONES RECIBIDAS	137
ANEXO III – TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES	141

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

---

<b>Art.</b>	Artículo
<b>LCSP</b>	Ley de Contratos del Sector Público
<b>PGCPA</b>	Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón
<b>SEPIE</b>	Servicio español para la internacionalización de la educación
<b>DRN</b>	Derechos reconocidos netos
<b>ORN</b>	Obligaciones reconocidas netas



## 1. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Cuentas de Aragón es el órgano fiscalizador de la gestión económico-financiera, contable y operativa del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 6 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, el Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón aprobó, en su sesión del 22 de diciembre de 2021, el programa anual de fiscalización para el año 2022 en el que, por iniciativa propia de la Cámara, se incluye la “fiscalización de las cuentas anuales del consorcio universitario IBERUS, ejercicio 2021”.

El Consorcio Campus Iberus está adscrito a la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el art. 2 de sus Estatutos. Se constituyó mediante convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja, de 6 de junio de 2011, con el objeto de impulsar y poner en marcha de manera agregada entre las universidades el “CAMPUS IBERUS, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”. El proceso culminó el 21 de mayo de 2012 con la constitución definitiva del Consorcio CAMPUS IBERUS y la ratificación de los Estatutos por los que se rige la entidad.

La puesta en marcha del Consorcio CAMPUS IBERUS fue posible gracias al apoyo decidido de los gobiernos de Aragón, Navarra, Cataluña y La Rioja y se plasmó en los acuerdos de colaboración suscritos entre los gobiernos autonómicos y las universidades para la financiación de proyectos de Campus de Excelencia Internacional seleccionados mediante el procedimiento previsto en el capítulo III de la Orden EDU/903/2010, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas de los subprogramas integrantes del Programa Campus de Excelencia Internacional y se establece el procedimiento para otorgar la calificación de Campus de Excelencia Internacional y para suscribir convenios con las Comunidades Autónomas en el ámbito de este Programa.

El Consorcio CAMPUS IBERUS, tal y como determina el artículo 4 de sus Estatutos, es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus funciones. El Consorcio (artículo 4.2 de los Estatutos) se rige por las disposiciones de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la normativa autonómica de desarrollo, por sus Estatutos, por la reglamentación interna dictada en el desarrollo de los mismos y por el ordenamiento jurídico público que le sea de aplicación, que con carácter general será el que se aplique a la Universidad de Zaragoza, a la que está adscrito.

La Cámara de Cuentas, conforme a lo previsto en el programa anual de fiscalización de 2022, emite el presente informe sobre las cuentas anuales del Consorcio Campus Iberus del ejercicio 2021. Estas cuentas anuales comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el anexo 1 de este informe.

En combinación con la auditoría financiera de las cuentas anuales, hemos planificado y ejecutado una revisión de cumplimiento de legalidad para emitir conclusiones de seguridad razonable sobre si las actividades y operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio 2021 resultan conformes en determinados aspectos significativos con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos y, en particular, a la actividad contractual y de personal.

## 2. OPINIÓN CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el apartado 3, “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Campus Iberus a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios que contiene.

Igualmente, en nuestra opinión, excepto por el incumplimiento descrito en el párrafo 8 del apartado 3 “Fundamento de la opinión con salvedades”, y teniendo en cuenta el alcance del trabajo realizado, las actividades, operaciones financieras y la información reflejada en los estados financieros del consorcio Iberus correspondientes al ejercicio 2021 resultan conformes, en todos sus aspectos significativos, con la normativa aplicable a la actividad contractual y de personal.

### 3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de los Órganos de Control Externo y las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público Español (NIA-ES-SP). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad de la Cámara de Cuentas en relación con la fiscalización.

Somos independientes del Consortio Campus Iberus de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra fiscalización para el Sector Público según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría financiera y de cumplimiento con salvedades, que enumeramos a continuación.

#### 3.1. Marco de información financiera

1. De acuerdo con el artículo 8 de sus Estatutos, el régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas del consorcio está sujeto a los principios de la contabilidad pública. El consorcio Campus Íberus está adscrito a la Universidad de Zaragoza (artículo 2 de sus Estatutos) por lo que, en aplicación del artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Universidad de Zaragoza. No obstante, la memoria de la entidad, en su apartado 3, Bases de presentación de las cuentas, señala que las cuentas anuales se han elaborado y presentado según la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Este aspecto afecta a la denominación de determinadas partidas de los estados financieros, por ejemplo, en el remanente de tesorería, el saldo final debe denominarse remanente de tesorería no afectado en lugar de remanente de tesorería para gastos generales.

#### 3.2. Inmovilizado no financiero

2. En el epígrafe del inmovilizado están registrados a coste de adquisición por 15.747 euros, unos equipos para procesos de información que fueron adquiridos por el Consortio Campus Iberus y cedidos a las universidades consorciadas en el ejercicio 2018 por lo que no deberían figurar los equipos en el balance de situación al ser la cesión de los mismos por el tiempo de vida útil. Además, estos elementos no han sido amortizados.

#### 3.3. Subvenciones recibidas

3. El consorcio Campus Iberus contabiliza los ingresos presupuestarios y financieros de las subvenciones recibidas cuando se produce su cobro, sin registrar ningún pasivo ni subvención asociado a las mismas y sin utilizar las cuentas de los grupos 8 “Gastos imputados al Patrimonio Neto” y 9 “Ingresos imputados al Patrimonio Neto”, independientemente de que se trate de

subvenciones que financian gasto corriente a realizar en varios ejercicios, como es el caso de la actividad del consorcio.

Esta forma de registro es adecuada para imputar los ingresos en el estado de liquidación presupuestaria<sup>1</sup>, pero es incorrecta para su contabilización en la cuenta del resultado económico-patrimonial, ya que, según lo establecido en la norma de valoración 18ª del PGCP de Aragón, las subvenciones recibidas deben imputarse al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate. Así, para las subvenciones que financien gastos, se imputarán al resultado económico-patrimonial en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, asegurando de esta forma una correlación entre los gastos e ingresos de cada ejercicio.

Como consecuencia de lo expuesto, la cuenta del resultado económico-patrimonial y, por tanto, la cifra del patrimonio neto presenta variaciones muy significativas de un ejercicio a otro ya que no se están registrando los ingresos y gastos conforme al principio del devengo sino en base a un criterio de caja, lo que es incorrecto.

2021	2020	2019	2018
(555.594)	349.000	(956.838)	1.286.259

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2021 presenta unas pérdidas de 555.594 euros, que según los cálculos realizados por la Cámara de Cuentas y teniendo en cuenta la limitación planteada en el párrafo 6, estaría infravalorado aproximadamente en 553.074 euros.

4. La norma de valoración 18ª del PGCP de Aragón establece que las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos (directamente imputables al patrimonio neto) cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de su imputación presupuestaria<sup>2</sup>, debiéndose imputar al resultado económico-patrimonial del ejercicio del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate. Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos anteriores se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como un pasivo.

De acuerdo con lo anterior, en el momento de la concesión individualizada de las subvenciones, el Consorcio Iberus debería reconocer un pasivo (cuenta 172, Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, o cuenta 522, Deudas a corto plazo transformables en subvenciones) o un ingreso directamente imputable al patrimonio neto (con registro en los fondos propios de la cuenta 131, Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos), dependiendo de que la subvención tenga carácter reintegrable (en aquellos supuestos

<sup>1</sup> El punto 4 del apartado 4º del marco conceptual del PGCP de Aragón regula los gastos e ingresos presupuestarios, estableciendo que el reconocimiento del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería).

<sup>2</sup> Ver párrafo 3 anterior.

en los que todavía no se han cumplido los requisitos establecidos en el acuerdo de concesión de la subvención) o no .

El consocio Campus Iberus no tiene reconocidos ninguno de los conceptos anteriores ni hace uso de las cuentas de los grupos 8 “Gastos imputados al Patrimonio Neto” y 9 “Ingresos imputados al Patrimonio Neto” en el registro de las subvenciones recibidas.

Un cálculo aproximado de la Cámara de Cuentas, teniendo en cuenta la limitación puesta de manifiesto en el párrafo 6, permite establecer el importe del pasivo o subvención imputada al patrimonio neto en aproximadamente 2.119.627 euros, un derecho de cobro por las subvenciones recibidas no cobradas de 1.864.030 euros y un ajuste a los resultados de ejercicios anteriores para reducirlos y reducir el patrimonio neto en 255.597 euros.

### 3.4. Desviaciones de financiación

5. Hemos detectado diferencias significativas en el cálculo de las desviaciones de financiación que afectan de manera muy especial al resultado presupuestario y al remanente de tesorería. Las diferencias en las desviaciones de financiación del ejercicio 2021 de los principales proyectos de gasto son las siguientes:

Desviaciones de financiación del ejercicio 2021	s/ Iberus	s/ CCA	Diferencia
IBERUS EXPERIENCE	78.100	36.789	
PACK ALLIANCE	46.120	46.120	
IBERUS TALENT	(319.525)	(575.744)	
PIECIT	105.388	105.388	
ERASMUS MOVILIDAD	(159.967)	(159.967)	
SANTANDER PATRIMONIO	(161.885)	-	
ECOEMBES	(37.245)	-	
RESTO	15.968	15.968	
RESTO	(21.625)	(21.625)	
<b>Desv. financ positivas</b>			
	245.576	204.265	(41.311)
<b>Desv. financ negativas</b>			
	(700.247)	(757.336)	(57.089)
<b>Total desviaciones</b>			<b>98.400</b>

Y las diferencias en las desviaciones de financiación acumuladas, las siguientes:

Desviaciones de financiación acumuladas	s/ Iberus	s/ CCA	Diferencia
IBERUS EXPERIENCE	70.071	32.352	
PACK ALLIANCE	54.705	54.705	
IBERUS TALENT	(503.992)	182.039	
PIECIT	105.388	105.388	
ERASMUS MOVILIDAD	-	-	
SANTANDER PATRIMONIO	-	-	
ECOEMBES	-	-	
RESTO positivas	10.327	10.327	
RESTO negativas	(10.882)	(10.882)	
<b>Desv. financ positivas</b>			
	240.491	384.811	144.320
<b>Desv. financ negativas</b>			
	(514.874)	(10.882)	503.992

6. Como limitación general al trabajo realizado, hay que señalar que con anterioridad al ejercicio 2019 el Consorcio Campus Iberus no realizaba el seguimiento de los gastos con financiación afectada de la aplicación contable.

Esta limitación afecta de manera especial al proyecto de gasto Erasmus movilidad, que se convoca anualmente, pero en el proyecto de gasto identificado en las cuentas anuales se engloban y acumulan las distintas convocatorias, por lo que no es posible conocer el gasto imputado a cada una de las mismas. Adicionalmente, en el caso concreto de ejercicio 2021, el gasto imputado a dichos proyectos ha ascendido a 270.511 euros, de los que el 41% ha financiado la actividad propia del Consorcio Iberus y no la concesión de transferencias a los Erasmus.

Asimismo, se ha comprobado que existe una incorrecta parametrización del módulo contable de financiación afectada, al presentar incoherencias con la propia lógica del sistema de seguimiento de los gastos con financiación afectada. Así, adicionalmente a las deficiencias señaladas en el párrafo anterior, que ponen de manifiesto un incorrecto seguimiento de los proyectos de gasto y de su financiación afectada, podemos señalar la siguiente casuística:

- El proyecto de gasto Santander patrimonio presenta en las cuentas anuales unas desviaciones de financiación negativas de 161.885 euros, cuando en el estado de ejecución de los proyectos de gasto no tiene gasto reconocido en el ejercicio.
- El proyecto de gasto Ecoembes Labs se está incluyendo incorrectamente en el cálculo de las desviaciones de financiación, cuando se trata de un proyecto que no tiene ingresos de carácter afectado. Los ingresos asociados a dicho proyecto constituyen la contraprestación por un servicio de asistencia técnica que presta el Consorcio Campus Iberus a Ecoembes y están imputados al capítulo 3, Tasas, precios públicos y otros ingresos, del presupuesto y, por tanto, no pueden considerarse afectados.

### 3.5. Resultado presupuestario – modificaciones de crédito

7. El epígrafe de ajustes de créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado de las cuentas anuales del Consorcio Campus Iberus incluye también créditos financiados con remanente de tesorería afectado, por lo que se encuentra sobrevalorado.

Hemos detectado modificaciones de crédito efectivamente financiadas con remanente de tesorería afectado por importe de 307.780 euros y modificaciones de crédito financiadas con remanente de tesorería no afectado por 55.450 euros (importe este último que debería figurar como ajuste en el cuadro del resultado presupuestario de las cuentas anuales, y no el 363.231 euros reflejado en las cuentas anuales aprobadas por el consorcio). En consecuencia, el resultado presupuestario del ejercicio 2021 se encuentra sobrevalorado por este motivo en al menos 307.780 euros.

Adicionalmente, como resultado de las salvedades planteadas en el párrafo 3, el efecto de todos los ajustes detectados en el resultado presupuestario sería el siguiente:

Resultado presupuestario 2021	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Resultado presupuestario s/cuentas anuales	Resultado presupuestario s/CCA
a) Operaciones corrientes	1.706.475	2.249.984	(543.508)	(543.508)
b) Operaciones de capital	-	4.400	(4.400)	(4.400)
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>1.706.475</b>	<b>2.254.384</b>	<b>(547.908)</b>	<b>(547.908)</b>
<b>2. Total operaciones financieras</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>1.706.475</b>	<b>2.254.384</b>	<b>(547.908)</b>	<b>(547.908)</b>
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			363.231	55.450
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			700.247	757.336
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			(245.576)	(204.262)
<b>II. TOTAL AJUSTES</b>			<b>817.901</b>	<b>608.524</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>269.993</b>	<b>60.617</b>

El efecto de este ajuste y de los planteados en el párrafo 5 sobre las principales magnitudes del resultado presupuestario y del remanente de tesorería, es el siguiente:

Concepto	S/ Iberus	S/ CCA	Diferencia
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	363.231	55.450	(307.781)
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	700.247	757.336	57.089
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	245.576	204.262	(41.314)
Exceso de Financiación afectada (desviaciones de financiación acumuladas positivas)	240.491	384.355	143.864
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>269.993</b>	<b>60.617</b>	<b>(209.376)</b>
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>722.020</b>	<b>578.157</b>	<b>(143.864)</b>



### 3.6. Relación de puestos de trabajo

8. La plantilla real del consorcio, a 31 de diciembre de 2021, era de 12 empleados: 5 previstos en la relación de puestos de trabajo (RPT) y 7 empleados con contratos temporales por obra o servicio determinado).

Los cinco puestos de trabajo incluidos en la relación de puestos de trabajo del consorcio están reservados a personal funcionario, pese a lo cual, tres puestos de ellos han sido cubiertos de forma directa por personal laboral.

Si bien se tramitó un concurso de méritos entre personal funcionario de las cuatro Universidades consorciadas, no se convocó entre el personal laboral, y se procedió a su contratación directa mediante concurso de méritos<sup>3</sup> entre personal que no tenía la condición de empleado público.

---

<sup>3</sup> La contratación directa del personal en los consorcios está prevista en el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece lo siguiente:

“El personal al servicio de los consorcios podrá ser funcionario o laboral y habrá de proceder de las Administraciones participantes, en cuyo caso su régimen jurídico será el de la Administración Pública de adscripción y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos de trabajo equivalentes en aquella.

Excepcionalmente, cuando no resulte posible contar con personal procedente de las Administraciones participantes en el consorcio en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar o cuando, tras un anuncio público de convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo restringida a las administraciones consorciadas, no fuera posible cubrir dicho puesto, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, u órgano competente de la Administración a la que se adscriba el consorcio, podrá autorizar la contratación de personal por parte del consorcio para el ejercicio de dichas funciones, en los términos previstos en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado”.

## 4. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra revisión de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre ellas.

Excepto por las cuestiones descritas en el apartado 3, “Fundamento de la opinión con salvedades”, hemos determinado que no existen otros riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

## 5. RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Los órganos de gobierno y dirección del Consorcio, de acuerdo con el artículo 11 de sus Estatutos, son: el Presidente, el Consejo y el Vicepresidente Ejecutivo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, corresponde al Consejo aprobar la liquidación del presupuesto y la memoria anual, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, que es el responsable de elaborar el anteproyecto de liquidación y memorial anual (el artículo 17 d) de los Estatutos), de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución presupuestaria del Consorcio Campus Iberus de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la entidad<sup>4</sup> y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Además, los órganos de gobierno y dirección deben garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio y la información reflejadas en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables y establecer el sistema de control interno que consideren necesario para esa finalidad.

Las cuentas anuales del Consorcio Campus Iberus correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Consejo en su sesión del 7 de abril de 2022. Dichas cuentas se unieron a la Cuenta Anual del ejercicio de la Universidad de Zaragoza, a la que está adscrito el consorcio, y se rindieron en plazo a la Cámara de Cuentas de Aragón.

---

<sup>4</sup> Ver párrafo 1 del fundamento de la opinión con salvedades.

## 6. RESPONSABILIDAD DE LA CÁMARA DE CUENTAS EN RELACIÓN CON LA FISCALIZACIÓN

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y sobre la legalidad de las operaciones efectuadas en el ejercicio 2021 y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de los órganos de control externo y las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público Español (NIA-ES-SP) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de los órganos de control externo, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los órganos de gobierno.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los órganos de gobierno y dirección en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los órganos de gobierno y dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

## 7. RECOMENDACIONES

9. Las principales incidencias detectadas en la fiscalización de las cuentas del ejercicio 2021 del Consorcio Campus Iberus están directamente relacionadas con el seguimiento y registro contable de los proyectos de gasto con financiación afectada.

Dadas las incorrecciones detectadas, el Consorcio Campus Iberus debería revisar su módulo contable de financiación afectada, prestando especial atención a la correlación entre las obligaciones reconocidas netas imputadas al presupuesto y la efectiva financiación de las mismas, para garantizar un correcto seguimiento de los coeficientes de financiación, para lo que debería analizar para cada convocatoria de subvenciones recibidas los gastos efectivamente subvencionables, tanto por naturaleza como por importe, especialmente los asociados a labores de administración, que son los más significativos.

Igualmente, debería revisar su contabilidad analítica y la imputación de los gastos a los proyectos para los que obtiene financiación, ya que el Consorcio Campus Iberus únicamente realiza una distribución del gasto presupuestario entre los distintos proyectos de gasto.

10. En los proyectos de gasto más significativos, el consorcio Campus Iberus actúa, en parte, como “intermediario”, ya que la actividad subvencionada es realizada en colaboración con las Universidades que forman parte del Consorcio o por otras entidades, como es el caso del proyecto Erasmus+, recibiendo para tal fin unas subvenciones finalistas de las que transfiere la mayor parte a las entidades que participan en el proyecto financiado, pero siendo el Consorcio Campus Iberus el responsable de justificar la ejecución de todas las actuaciones ante el órgano concedente.

Sobre estos proyectos que son realizados por terceros, el consorcio registra los ingresos en el momento de su cobro (tanto en su imputación presupuestaria como en la cuenta del resultado económico-patrimonial) y los gastos, cuando realiza su pago, siguiendo, por tanto, un criterio de caja. Como consecuencia de lo anterior, el resultado económico-patrimonial y, por ello, el patrimonio neto se ven desvirtuados cuando el cobro y el pago se producen en distintos ejercicios, ya que no existe una correlación en el registro de gastos e ingresos. Adicionalmente, en el caso de las subvenciones prepagables o de recibir pagos anticipados de subvenciones, tampoco está registrando el pasivo asociado a los ingresos que recibe por subvenciones antes de realizar el correlativo gasto por la ejecución de los proyectos subvencionados.

Estos pagos que efectúa el consorcio a las universidades y otras entidades que realizan parte de la actividad subvencionada pueden ser debidos a gastos ya realizados (y, por tanto, justificados) o ser anticipos de gastos a realizar. En este segundo caso, al registrar el pago del anticipo el consorcio no utiliza ninguna cuenta de balance para el control de los pagos pendientes de justificación por parte de los terceros, por lo que se recomienda establecer este control mediante el empleo de alguna cuenta de deudores de las previstas en el PGCP de Aragón para recoger los pagos anticipados pendientes de ser justificados por las entidades receptoras de los fondos.

## 8. TRÁMITE DE AUDIENCIA

El anteproyecto de informe de fiscalización (informe provisional) fue notificado el 4 de abril de 2023 al Presidente del Consorcio Campus Iberus abriéndose el trámite de audiencia para la formulación de alegaciones en el plazo de 30 días naturales, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 11/2009, de la Cámara de Cuentas de Aragón.

De acuerdo con el principio contradictorio que rige los procedimientos de fiscalización de la Cámara de Cuentas, las alegaciones recibidas han sido analizadas y evaluadas en profundidad, dando lugar a la supresión o modificación del texto del Informe cuando su contenido ha sido aceptado.

Cuando las alegaciones son explicaciones que confirman los hechos y valoraciones expuestas en la fiscalización, o contienen criterios o afirmaciones que no se han justificado de forma adecuada en el escrito de formulación, o son simples manifestaciones de la voluntad de subsanar las deficiencias en el futuro, la Cámara de Cuentas no ha modificado el Informe ni emitida opinión sobre el contenido de las alegaciones.

En el trámite de audiencia se han recibido seis alegaciones. El contenido íntegro de los escritos de alegaciones se reproduce en el Anexo 2 de este Informe. Por su parte, en el Anexo 3 del Informe se incluye el tratamiento dado por la Cámara de Cuentas a todas las alegaciones formuladas, señalándose en el cuerpo del propio Informe los párrafos modificados en virtud de las alegaciones recibidas.

## APÉNDICE – OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA AUDITORÍA

### 1. Balance de situación

El balance a 31 de diciembre de 2021 y el año 2020 del Consorcio Campus Iberus, atiende al siguiente detalle:

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>43.383</b>	<b>43.161</b>
II. Inmovilizado material	40.383	40.161
5. Otro inmovilizado material	40.383	40.161
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.000	3.000
1. Inversiones financieras en patrimonio	3.000	3.000
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.027.173</b>	<b>1.559.669</b>
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	46.920	88.972
1. Deudores por operaciones de gestión	45.250	85.000
2. Otras cuentas a cobrar	1.670	3.972
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	980.253	1.470.698
2. Tesorería	980.253	1.470.698
<b>TOTAL GENERAL (A+B)</b>	<b>1.070.556</b>	<b>1.602.830</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>997.987</b>	<b>1.553.581</b>
II. Patrimonio generado	997.987	1.553.581
1. Resultados de ejercicios anteriores	1.553.581	1.204.582
2. Resultado del ejercicio	(555.594)	349.000
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>72.569</b>	<b>49.249</b>
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	72.569	49.249
1. Acreedores por operaciones de gestión	52.706	27.789
2. Otras cuentas a pagar	70	70
3. Administraciones Públicas	19.792	21.389
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>1.070.556</b>	<b>1.602.830</b>

Del activo del balance de situación del Consorcio, la partida más representativa es la Tesorería que refleja un saldo de 980.253 euros que supone el 92 % sobre el total del activo, dicho epígrafe muestra un considerable descenso respecto del ejercicio anterior, que alcanzó la cifra de 1.470.698 euros, motivado principalmente por el cobro al final del ejercicio 2020 de la prefinanciación del proyecto Iberus Talent del que no se realizó la transferencia al resto de beneficiarios hasta el ejercicio 2021.

En cuanto al resto de partidas del balance de situación, el activo no corriente asciende a 43.383 euros, no habiendo movimientos significativos en el ejercicio; así como “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo” que recoge un saldo de 46.920 euros, que en términos relativos representa el 4,38% del activo del balance en el que se recogen los saldos pendientes de cobro a cierre del ejercicio, principalmente, de las aportaciones de la Comunidades Autónomas de Cataluña y La Rioja, de acuerdo con los Convenios de Colaboración firmados entre el Consorcio y dichas Comunidades Autónomas.

En cuanto al pasivo, el patrimonio neto asciende a 997.987 euros, que representa el 93 % del total pasivo, en el ejercicio anterior alcanzó el importe de 1.553.581 euros, lo que supone el 97 % del total pasivo

En cuanto al pasivo no corriente, al cierre del ejercicio actual asciende a 72.569 euros y en el ejercicio precedente a 49.249 euros, lo que representa sobre el total pasivo el 7 % y el 3 % respectivamente.

## 2. Inmovilizado no financiero

El valor neto contable del inmovilizado no financiero al cierre del ejercicio 2021 es de 40.383 euros, diferenciando el coste de los elementos por 50.110 euros, una dotación de amortización del ejercicio de 4.178 euros y una amortización acumulada de 9.727 euros.

El desglose de dichos importes por elementos de inmovilizado no financiero y su evolución en los últimos tres años, ha sido la siguiente:

Descripción	2.019	2.020	2.021
Mobiliario	10.596	15.192	15.499
Equipos para procesos de información	22.409	25.327	29.420
Otro inmovilizado material	5.190	5.190	5.190
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>38.195</b>	<b>45.709</b>	<b>50.109</b>
Amortización acumulada de mobiliario	(224)	(1.100)	(2.181)
Amortización acumulada de equipos para procesos de información	(1.851)	(4.061)	(6.899)
Amortización acumulada de otro inmovilizado material	(127)	(387)	(646)
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(2.202)</b>	<b>(5.548)</b>	<b>(9.726)</b>
Amortización de mobiliario	223	876	1.082
Amortización de equipos para procesos de información	1.852	2.210	2.837
Amortización de otro inmovilizado material	127	260	259
<b>TOTAL DOTACIÓN AMORTIZACIÓN</b>	<b>2.202</b>	<b>3.346</b>	<b>4.178</b>



De la revisión del libro extracontable de inmovilizado de la entidad para el cuadro del coste y la amortización de los bienes, obtenemos diferencias tanto en la dotación como en la amortización acumulada entre nuestro recálculo y lo contabilizado por la entidad.

El Consorcio tiene reconocido en su inventario unos equipos para el proceso de información por valor de 15.747 euros. Dichos bienes fueron cedidos a las Universidades consorciadas por un periodo de cuatro años, igual que la vida económica de los bienes; por tanto, dicho inmovilizado no cumple con los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (PGCPA) en su norma de reconocimiento y valoración 2.1. Por lo que el activo del balance se encuentra sobrevalorado en dicho importe.

### 3. Inversiones financieras

Las inversiones financieras que figuran en el activo del balance de situación de la entidad se corresponden con la aportación inicial a la Fundación Iberus Colombia realizada en 2017 por 3.000 euros.

Del cuadro de los gastos contables con los gastos presupuestarios, observamos unos apuntes que se corresponden con transferencias realizadas a Iberus Colombia.

El Consorcio constituyó en el año 2017 la Fundación Iberus Colombia, la cual está participada íntegramente por el Consorcio Iberus. La aportación inicial se reconoció contablemente como inversiones financieras, mientras que las aportaciones anuales se reconocen como gasto contable y presupuestario del ejercicio.

### 4. Activo corriente

El activo corriente a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.027.173 euros, el 96 % del activo, siendo el saldo de Tesorería el más representativo con 980.253 euros. El activo corriente ha experimentado una disminución respecto a 2020 debido, principalmente, al traspaso a los socios de un proyecto europeo financiado, cuyo ingreso tuvo lugar en el ejercicio precedente y sin embargo el reparto a los socios se ha realizado en 2021; dicho hecho explica también el resultado (desahorro) neto del ejercicio, y la disminución del pasivo del balance de situación.

### 5. Patrimonio neto

Se observa una gran variabilidad, en términos absolutos, del importe de Patrimonio Neto de un ejercicio a otro, el detalle de los últimos cuatro años es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>997.987</b>	<b>1.553.581</b>	<b>1.204.582</b>	<b>2.166.379</b>
<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>997.987</b>	<b>1.553.581</b>	<b>1.204.582</b>	<b>2.166.379</b>
1. Resultados de ejercicios anteriores	1.553.581	1.204.582	2.161.420	880.120
2. Resultado del ejercicio	(555.594)	349.000	(956.838)	1.286.259

La elevada variación anual de los resultados de la entidad trae causa del incorrecto registro de las subvenciones recibidas. El consorcio Campus Iberus registra los ingresos por subvenciones en el momento en que se produce su cobro, bien sea un anticipo o liquidaciones intermedias o definitivas.

Esta forma de registro es correcta para los ingresos presupuestarios<sup>5</sup>, pero no para la imputación del ingreso en la cuenta del resultado económico patrimonial, que según lo establecido en la norma de valoración 18ª del PGCP debe imputarse al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate. Así para las subvenciones que financien gastos se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Adicionalmente, no tiene registrado concepto alguno por las subvenciones recibidas pendientes de imputar al resultado del ejercicio, ni subvenciones concedidas pendientes de cobro.

En consecuencia, el patrimonio generado del Consorcio Campus Iberus se encuentra sobrevalorado en 255.597 euros, y el epígrafe de otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados infravalorado en 2.119.627 euros.

## 6. Periodo medio de pago

De los datos publicados en el portal de transparencia de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se observa que los datos facilitados sobre el consorcio en lo referente al periodo medio de pago a proveedores para cada uno de los meses del año son inferiores al legalmente establecido:

Mes	Periodo medio de pago
ene-21	1,00
feb-21	11,27
mar-21	17,89
abr-21	3,61
may-21	8,08
jun-21	18,66
jul-21	-
ago-21	4,48
sep-21	15,40
oct-21	12,05
nov-21	10,57
dic-21	8,33

---

<sup>5</sup> El punto 4 del apartado 4º del marco conceptual del PGCP de Aragón regula los gastos e ingresos presupuestarios, estableciendo que el reconocimiento del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería).

Hemos recalculado los datos anteriores, siendo correctos. Por tanto, del trabajo realizado se comprueba que el periodo medio de pago a proveedores no ha superado los 30 días en 2021, cumpliendo con lo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

## 7. Actividad contractual

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, incluye expresamente a los consorcios dentro de su ámbito de aplicación, según el artículo 3.1.d. El Consorcio Campus Iberus tiene, además, la consideración de Administración Pública a los efectos de dicha Ley, conforme al artículo 3.2.b. Por todo esto, el Consorcio está sujeto en materia de contratación a los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público, los cuales aplicará siguiendo las instrucciones que en la materia dicte la Universidad de Zaragoza, como entidad de adscripción y a cuyo régimen presupuestario, de contabilidad y control está sometido.

Por otra parte, la D.A. 54ª de la LCSP, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, excepciona el límite de 15.000 euros, elevándolo a 50.000 euros para los contratos de suministro o servicios que celebren los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Según la información suministrada y publicada en la plataforma de contratación del sector público, en el ejercicio 2021 únicamente se adjudicaron tres contratos menores superiores a 5.000 euros (todos ellos de servicios a distintos adjudicatarios):

Expediente	Objeto del contrato	Importe de adjudicación (sin IVA)	Importe de adjudicación (con IVA)	Gasto realizado en 2021 (con IVA)
2021_M001	Difusión de las actividades y resultados del proyecto INTERREG POCTEFA aCCeSS.	12.320	14.907	14.907
2021_M002	Difusión nacional e internacional de la actividad investigadora de los grupos de investigación del Consorcio.	13.670	16.541	16.541
2021_M003	Formación y apoyo especializado a la presentación de propuestas de investigación a las becas del European Research Council.	14.994	18.143	18.143

Según la documentación presentada en el contrato con número de expediente 2021\_M001 de difusión de las actividades y resultados del proyecto INTERREG POCTEFA aCCeSS, únicamente se solicitó una oferta, contraviniendo lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

De la comprobación realizada del registro de facturas recibidas por la entidad de los últimos 3 años, se han detectado servicios recurrentes, como es el servicio de asesoría laboral. En el ejercicio 2021, el gasto asociado a estos servicios de asesoría ha superado los 5.000 euros, sin que se haya publicado dicho contrato menor en la plataforma de contratación del sector público y sin haber seguido en su tramitación lo previsto en el artículo 118 LCSP.

## 8. Cuenta del resultado económico-patrimonial

De la cuenta de resultados se observa que las partidas más relevantes, tanto por importe como por la variación interanual, son las relativas a las transferencias, tanto de gastos como de ingresos.

	Ejercicio 2021
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>1.682.251</b>
a) Del ejercicio	1.682.251
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>16.317</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>1.698.568</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>(468.798)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(358.217)
b) Cargas sociales	(110.581)
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>(1.626.388)</b>
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>(154.642)</b>
a) Suministros y servicios exteriores	(154.642)
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(4.178)</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>(2.254.006)</b>
<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>(555.438)</b>
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras</b>	<b>(555.438)</b>
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>(156)</b>
<b>III. Resultado de las operaciones financieras</b>	<b>(156)</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>(555.594)</b>
<b>Resultado tras ajustes de auditoría</b>	<b>(2.523)</b>

Las transferencias recibidas están compuestas por los fondos cobrados de los programas gestionados por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), las aportaciones de las universidades consorciadas, las aportaciones de las Comunidades Autónomas de las universidades consorciadas, de los fondos de la Comisión Europea para el desarrollo de los programas y aportaciones residuales de empresas para el desarrollo conjunto de actividades.

En cuanto a las transferencias concedidas, se corresponden con los traspasos de fondos ordenados por la entidad a los beneficiarios de los proyectos en los cuales el Consorcio actúa de intermediario.

Tal y como se pone de manifiesto en el fundamento de la opinión, el Consorcio Campus Iberus no registra correctamente la imputación de los ingresos asociados a las subvenciones recibidas por lo que no existe una correlación entre los ingresos y los gastos asociados a las mismas. En consecuencia, el resultado económico-patrimonial está infravalorado en 553.071 euros.

## 9. Estados de liquidación del presupuesto

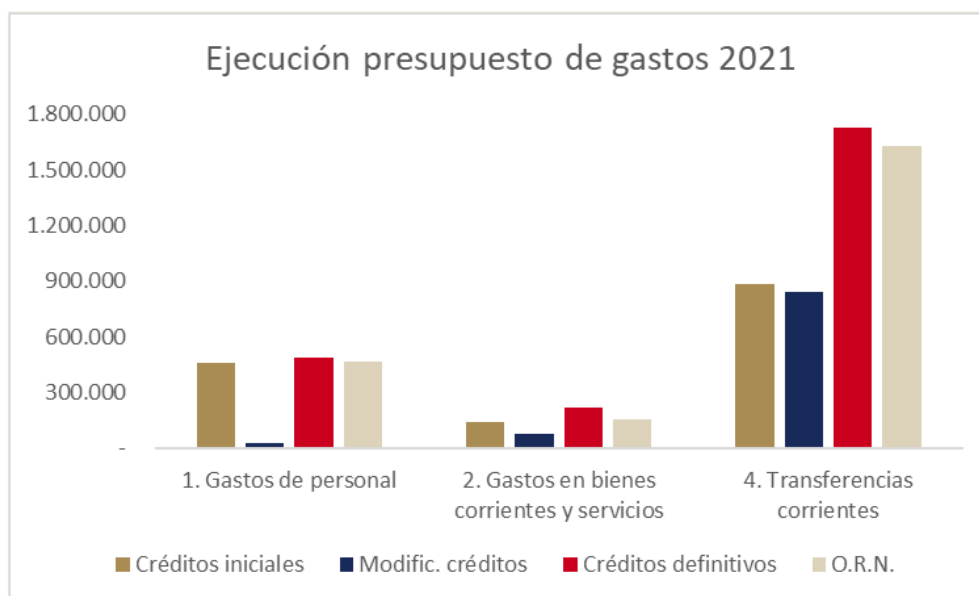
### Presupuesto de gastos

El estado de ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio actual y el precedente atiende al siguiente detalle:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2021)					
Capítulo	Créditos iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos definitivos	ORN	Pendiente de pago
1. Gastos de personal	458.829	28.700	487.529	468.798	9.506
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	142.919	76.750	219.669	154.642	9.591
3. Gastos financieros	500	-	500	156	-
4. Transferencias corrientes	886.641	842.625	1.729.266	1.626.388	25.686
6. Inversiones reales	3.300	1.700	5.000	4.400	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.492.190</b>	<b>949.775</b>	<b>2.441.964</b>	<b>2.254.384</b>	<b>44.783</b>

En 2021, del estado de ejecución del presupuesto de gastos, se desprenden varias conclusiones, por un lado, el elevado grado de ejecución del presupuesto, que a nivel agregado ha sido del 92'32%, y por otro lado el importe total de las modificaciones, que han sido de 949.775 euros, lo que suponen un 63'65% respecto del presupuesto inicial.

Lo cual se pone de manifiesto en el siguiente gráfico (no se consideran los capítulos 3 y 6 por su escasa relevancia):



Del gráfico anterior, cabe destacar el nivel de modificaciones presupuestarias del capítulo IV, que alcanza casi el nivel de créditos iniciales. Dichas modificaciones son financiadas vía remanente de tesorería y remanente afectado.

La ejecución del presupuesto de gastos de los tres últimos ejercicios atiende al siguiente detalle:



Como muestra el gráfico, el ejercicio 2020 alcanzó unos niveles mínimos en gastos por transferencias, debido a la paralización de la actividad por la pandemia, pero tanto 2019 como 2021 reflejan saldos similares y la misma tendencia; destacando la modificación presupuestaria de 2019 de capítulo IV, siendo casi siete veces superior a los créditos iniciales.

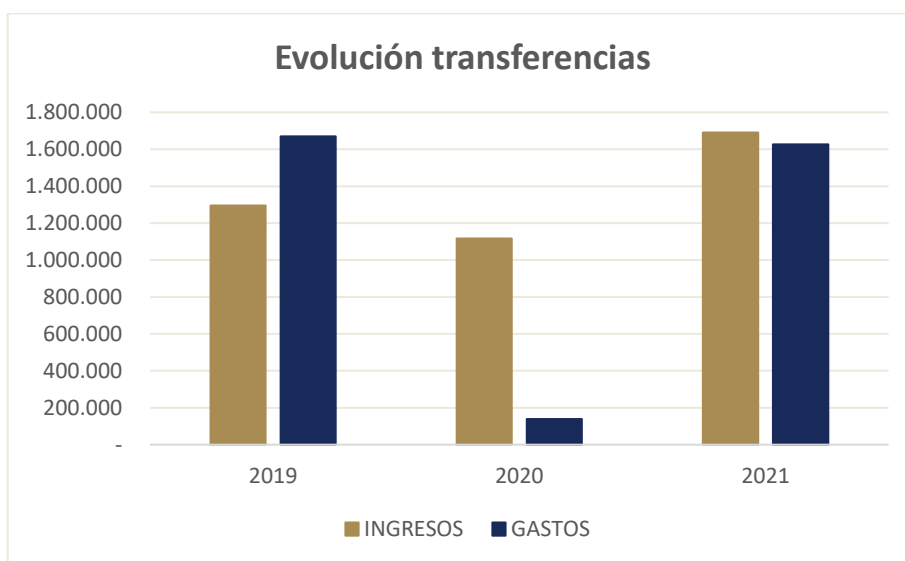
### Presupuesto de ingresos

El estado de ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio actual y el precedente atiende al siguiente detalle:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021					
Capítulo	Previsiones iniciales	Modificaciones de créditos	Previsiones definitivas	DRN	Pendiente de cobro
3. Tasas y otros ingresos	2.000	-	2.000	16.317	5.250
4. Transferencias corrientes	1.485.190	586.544	2.071.734	1.690.159	40.000
8. Activos financieros	-	363.231	363.231	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.487.190</b>	<b>949.775</b>	<b>2.436.964</b>	<b>1.706.476</b>	<b>45.250</b>

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos asciende al 81'58%, destacando como se ha comentado anteriormente el elevado importe de las modificaciones presupuestarias un 63'86% de las previsiones iniciales.

Como ya se ha visto, las principales partidas son las transferencias, tanto de gasto como de ingreso, como consecuencia de la actividad intermediadora de la entidad. Cuando los cobros son recibidos se transfieren a los beneficiarios. Los desfases que existen entre ingresos y gastos de los ejercicios son debidos a los cobros en fechas próximas al cierre por lo que el reparto se realiza al ejercicio siguiente:



## 10. Gastos con financiación afectada

Los derechos reconocidos netos del ejercicio 2021 han ascendido a 1.706.476 euros, de los que 1.250.159 euros se corresponden con ingresos afectados a la realización de determinados proyectos, lo que supone que, del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio, el 73% corresponden a proyectos de gasto con financiación afectada.

En la nota 8.1.16. ejecución de proyectos de gastos de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021 del consorcio Iberus se detalla la ejecución de los proyectos de gastos del consorcio Iberus, siendo los más significativos los siguientes:

Descripción	ORN acumuladas	ORN 2021	ORN 2021 transf.	ORN gasto propio	DRN 2021
2019/0002 - IBERUS TALENT COFUND	1.706.594	611.131	540.357	70.774	-
2020/0006 - IBERUS EXPERIENCE	606.717	597.642	542.520	55.122	606.870
2019/0001 - PACKALLIANCE	738.590	350.528	298.170	52.358	396.648
2019/0013 - ERASMUS MOVILIDAD	604.070	270.511	158.816	111.695	85.310
2021/0001 - ERASMUS KA2 PIECIT	29.520	29.520	24.024	5.496	134.908

- Iberus Talent. Es un programa de Doctorado Internacional enmarcado dentro del programa principal de acciones Marie Skłodowska Curie encuadrado en el programa Horizonte 2020.

El Programa de Doctorado Iberus Talent de Atracción de Talento al Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro tiene como objetivo potenciar los recursos humanos altamente cualificados y la capacidad de I+D+i de las cuatro universidades públicas del consorcio Campus Iberus. El programa Iberus Talent tiene como primer objetivo atraer a 36 investigadores durante 3 años en las primeras etapas de su carrera para desarrollar sus proyectos de doctorado en cualquiera de las cuatro universidades del Campus Iberus: Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Lleida y Universidad de La Rioja. El objetivo último es potenciar la excelencia y la dimensión internacional de la comunidad investigadora del Valle del Ebro. Gracias a este programa MSCA Cofund un número importante de doctorandos se convertirán en científicos y eso sucederá en las comarcas del Valle del Ebro del Campus Iberus.

El presupuesto total estimado es de 5.650.560 euros, de los que se ha obtenido financiación de la Unión Europea por importe de 2.825.280 euros, con un compromiso de cofinanciación por parte de las universidades de Campus Iberus de 2.825.280 euros, formalizándose mediante el Grant Agreement 801856 firmado el 22 de mayo de 2018 para la ejecución del proyecto en 60 meses desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2023.

- Iberus Experience. Es propuesta MSCA COFUND FP. Iberus Experience, presenta un entorno de investigación competitivo y atractivo de regiones y universidades interconectadas, que reúne a 4 universidades reclutadoras y un total de 88 organizaciones asociadas académicas y no académicas de 26 países comprometidas a albergar estancias y/u ofrecer capacitaciones, eventos de networking y otras acciones para mejorar las oportunidades de carrera de los investigadores. Iberus Experience ofrece once plazas para Investigadores Experimentados (ER) de excelencia a nivel mundial que estén dispuestos a desarrollar proyectos de investigación innovadores, individuales y de libre elección, durante un periodo de treinta y seis meses en cualquiera de las cinco áreas de especialización de Campus Iberus: Agroalimentación y Nutrición; Tecnologías de la Salud; Energía, Medio Ambiente y Sostenibilidad; Desarrollo Social y Territorial; y por último Bioeconomía Circular.
- PackAlliance. Tiene la intención de contribuir a modernizar los planes de estudios de Educación Superior mejorando su alineación con las necesidades del mercado laboral de Plastics Packaging. Este programa es una Alianza para el Conocimiento que reúne a socios académicos e industriales de cuatro países de la UE (España, Polonia, Finlandia e Italia) con el fin de fomentar la colaboración Academia-Industria para la innovación y el desarrollo de competencias en envases innovadores y sostenibles, como elemento nuclear para la transición a la Economía Circular dentro de la industria del plástico.



Los objetivos de este programa son: cerrar la brecha entre la oferta formativa en el mundo de la Educación Superior y las necesidades de mano de obra cualificada en la industria de envases de plástico para implementar procesos de Economía Circular, desarrollar un programa de posgrado actualizado basado en las necesidades reales de la cadena de valor de los envases plásticos y crear un Red Europea de PackAlliance Hubs, que se establecerá en cada país participante como un espacio innovador de conexión academia-industria para emprender acciones comunes como formación, talleres y trabajo en red para posibles proyectos de I+D+i.

- Erasmus Movilidad. Esta acción se orienta a la movilidad en la educación superior apoyando la movilidad física y combinada de los estudiantes de educación superior de cualquier campo de estudio y ciclo (ciclo corto y niveles de grado, máster y doctorado). Los estudiantes pueden cursar estudios en el extranjero en una institución de educación superior asociada o realizar un período de formación práctica en una empresa, instituto de investigación, un laboratorio, una organización o cualquier otro lugar de trabajo pertinente en el extranjero. Asimismo, los estudiantes pueden combinar un período de estudio en el extranjero con un período de formación práctica, reforzando más aún los resultados de aprendizaje y el desarrollo de capacidades transversales.

Además, esta acción propicia que el personal docente y administrativo de educación superior participe en actividades de desarrollo profesional en el extranjero, además de que el personal procedente del mundo laboral enseñe y forme a estudiantes o personal en instituciones de educación superior. Estas actividades pueden consistir en períodos de enseñanza y de formación (p. ej., aprendizaje por observación, períodos de observación, cursos de formación).

Por otro lado, esta acción apoya los programas intensivos combinados, que permiten que grupos de instituciones de educación superior elaboren conjuntamente planes de estudio de movilidad combinada y actividades para estudiantes y personal académico y administrativo.

- Erasmus KA2 Piecit. Esta acción se encuadra dentro del programa Erasmus+ 2020 de proyectos de Asociaciones para la Preparación para la Educación Digital (KA226) para su proyecto “Prácticas inclusivas de enseñanza creativa e innovadora con TIC/TAC en escuelas de especial dificultad”–PIECIT concedida mediante resolución del Servicio Español de Internacionalización de la Educación.

El proyecto PIECIT está coordinado por el Consorcio Campus Iberus e integrado por siete socios de cuatro países de la UE, que son universidades y colegios de España, Italia y Portugal y un socio tecnológico de Chipre.

El proyecto se desarrollará entre el 30 de junio de 2021 y el 29 de junio de 2023 y su finalidad es favorecer la inclusión social a través de prácticas educativas inclusivas con medios digitales y de la formación y capacitación del profesorado a partir de sus experiencias. Para ello se analizarán prácticas inclusivas previas de diferentes escuelas europeas, que servirán como base para el desarrollo de nuevas estrategias digitales inclusivas.

El Consorcio Campus Iberus reconoce los ingresos y gastos (financieros y presupuestarios) asociados a los proyectos con financiación afectada según el movimiento de flujos monetarios.

En los proyectos de gasto más significativos el consorcio Iberus actúa en parte como “intermediario” o “gestor” de subvenciones recibidas cuya actividad subvencionable es realizada en colaboración con las Universidades que forman parte del Consorcio o por otras entidades, como es el caso del proyecto Erasmus+, recibiendo para tal fin unas subvenciones finalistas de las que transfiere una parte a las entidades que forman parte del proyecto financiado.

Sobre estos fondos transferidos gestionados en parte por el consorcio, el Consorcio Campus Iberus registra los ingresos y los gastos (tanto su imputación presupuestaria como en el resultado económico patrimonial) en el momento de su cobro y pago respectivamente, siguiendo por tanto un criterio de caja, por lo que la cuenta del resultado económico-patrimonial y, en consecuencia, el patrimonio neto se ven desvirtuados cuando el cobro y el pago se producen en distintos ejercicios, ya que no existe una correlación en el registro de gastos e ingresos.

El documento 4, Transferencias y subvenciones, de los principios contables públicos regula en su apartado 3.5 las transferencias y subvenciones en las que interviene un intermediario (párrafos 132 a 135). Distingue dos tipos de intermediarios, en virtud de las funciones que realicen; así, el caso del consorcio Iberus se enmarca en el segundo de estos tipos ya que recibe los fondos del ente concedente y los distribuye entre los beneficiarios finales que selecciona el propio intermediario (Consortio Iberus a través de convenios), según los criterios establecidos por el ente concedente, por lo que está realizando una verdadera gestión de fondos.

En este caso, los fondos recibidos por el consorcio Iberus tienen la consideración de subvención y los fondos entregados a los beneficiarios finales serán bien subvenciones o bien transferencias, según su finalidad, por lo que debe procederse a su registro en el presupuesto de gastos e ingresos, tal y como está haciendo el Consorcio Campus Iberus.

Dado que los fondos se perciben para ser transferidos a terceros, en el mismo ejercicio y momento en que se registra el ingreso presupuestario debería registrarse el correlativo gasto presupuestario por parte del consorcio Iberus, por lo que no deberían existir desviaciones de financiación sobre esta parte de las subvenciones recibidas que son transferidas a terceros. De esta forma, independientemente de cuando se produjera el pago, en cuanto se perciban los fondos asociados a las subvenciones se debería registrar simultáneamente un gasto presupuestario que reconociera la correspondiente obligación, lo que reduciría significativamente las desviaciones de financiación.

Excepcionalmente, en aquellos casos en que a la fecha de cierre del ejercicio en que se recibe la financiación afectada no se hubiera formalizado el reparto definitivo con los terceros, no procedería registrar el gasto presupuestario, pero debería ajustarse el ingreso vía desviaciones de financiación.<sup>6</sup>

Adicionalmente, el consorcio Iberus no registra las subvenciones recibidas tal y como se regula en la norma de valoración 18ª del PGCP de Aragón. Más concretamente, no registra un pasivo exigible por las subvenciones de las que ha resultado beneficiario, ni realiza una imputación correlacionada de los gastos e ingresos asociados, sino que sigue un criterio de caja para los ingresos asociados a dichas subvenciones, en lugar de periodificar su devengo.

De la revisión de las cuentas anuales de los ejercicios anteriores, se observa que hasta las referidas al ejercicio 2019 no calculaban las desviaciones de financiación, y a partir de dicho ejercicio las empiezan a registrar pero sin tener en consideración lo sucedido en los ejercicios previos, por lo que, en todos los proyectos que se iniciaron con anterioridad al 1 de enero de 2019 y siguen sin cerrar a fecha actual, las desviaciones de financiación acumulada son erróneas y, por tanto, también el remanente de tesorería.

## 11. Remanente de tesorería y resultado presupuestario

Tal y como se ha señalado, el Consorcio Campus Iberus no lleva un correcto control de las desviaciones de financiación por proyectos. Según sus manifestaciones, se debe a que el módulo informático se implantó en 2019 y de los proyectos anteriores no están volcados sus datos. Sin embargo, hemos comprobado que proyectos iniciados con posterioridad tampoco tienen un adecuado control, llevando a la presentación del resultado presupuestario, remanente de tesorería, ejecución de proyectos de gastos y desviaciones de financiación por agente financiador con datos que no muestran la realidad económico-financiera y presupuestaria de la entidad.

Adicionalmente a lo anterior, al no tener claramente identificado la parte de remanente afectado y no afectado, la financiación de las modificaciones presupuestarias que se realizan con cargo a remanente afectado a proyectos o no afectado, generándose un error en el ajuste al resultado presupuestario en concepto de "Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales".

Por todo lo anterior, las diferencias resultantes atenderían al siguiente detalle:

Concepto	S/ Iberus	S/ CCA	Diferencia
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	363.231	55.450	(307.781)
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	700.247	757.336	57.089
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	245.576	204.262	(41.314)
Exceso de Financiación afectada (desviaciones de financiación acumuladas positivas)	240.491	384.355	143.864
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>269.993</b>	<b>60.617</b>	<b>(209.376)</b>
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>722.020</b>	<b>578.157</b>	<b>(143.864)</b>

Resultado presupuestario del ejercicio 2021	DRN	ORN	Ajustes	Resultado presupuestario	Resultado presupuestario s/ CCA
a) Operaciones corrientes	1.706.475	2.249.984	-	(543.508)	(543.508)
b) Operaciones de capital	-	4.400	-	(4.400)	(4.400)
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>1.706.475</b>	<b>2.254.384</b>	-	<b>(547.908)</b>	<b>(547.908)</b>
<b>2. Total operaciones financieras</b>	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>1.706.475</b>	<b>2.254.384</b>	-	<b>(547.908)</b>	<b>(547.9078)</b>
<b>AJUSTES</b>					
<b>3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado</b>			<b>363.231</b>		<b>55.450</b>
<b>4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio</b>			<b>700.247</b>		<b>757.336</b>
<b>5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio</b>			<b>(245.576)</b>		<b>(204.262)</b>
<b>II. TOTAL AJUSTES</b>				<b>817.901</b>	<b>608.524</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>269.993</b>	<b>60.617</b>

Remanente de tesorería 2021	Remanente de tesorería	Remanente de tesorería s/ CCA
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>980.253</b>	<b>980.253</b>
<b>2. (+) Derechos pendiente de cobro</b>	<b>46.920</b>	<b>46.920</b>
(+) del Presupuesto corriente	45.250	45.250
(+) de operaciones no presupuestarias	1.670	1.670
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>(64.661)</b>	<b>(64.661)</b>
(+) del Presupuesto corriente	44.783	44.783
(+) de Presupuestos cerrados	16	16
(+) de operaciones no presupuestarias	19.863	19.863
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	-	-
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>962.511</b>	<b>962.511</b>
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>	<b>240.491</b>	<b>384.355</b>
<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>	-	-
<b>IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)</b>	<b>722.020</b>	<b>578.157</b>

## 12. Memoria

De acuerdo con sus Estatutos, el régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas está sujeto a los principios de la contabilidad pública. El Consorcio está adscrito a la Universidad de Zaragoza por lo que, según el artículo 122 de la Ley 40/2015, estará sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Universidad de Zaragoza. No obstante, la memoria de la entidad en su apartado 3, Bases de presentación de las cuentas, señala que las cuentas anuales

se han elaborado y presentado según la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Este aspecto afecta a la denominación de determinadas partidas de los estados financieros, por ejemplo, en el remanente de tesorería, el saldo final debe llamarse remanente de tesorería no afectado en lugar de remanente de tesorería para gastos generales.

ANEXO I – CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO  
CAMPUS IBERUS. EJERCICIO 2021.

## **ACUERDO DEL CONSEJO DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

El régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas del Consorcio Campus Iberus está sujeto a los principios y normas de la contabilidad pública.

A tenor de lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos del Consorcio corresponde al Consejo aprobar la liquidación económica de cada ejercicio presupuestario.

Reunido el Consejo, en sesión celebrada el 7 de abril de 2022, y previa deliberación de sus miembros se ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO**

**Primero.-** Aprobar las cuentas anuales del Consorcio Campus Iberus correspondientes al ejercicio 2021, que figuran como Anexo.

17857684R Firmado digitalmente por  
JOSÉ 17857684R JOSÉ  
ANTONIO ANTONIO  
MAYORAL (R: MAYORAL (R:  
MAYORAL (R: Q5000950E)  
Q5000950E) Fecha: 2022.04.08  
13:53:44 +02'00'

José Antonio Mayoral  
Presidente del Consorcio Campus Iberus



Consorcio Campus Iberus

***CUENTAS ANUALES***

***AÑO 2021***



## ÍNDICE

1. Balance	4
2. Cuenta del resultado económico patrimonial	11
3. Estado de cambios en el patrimonio neto	13
4. Estado de flujos de efectivo	17
5. Liquidación del presupuesto de ingresos	19
6. Liquidación del presupuesto de gastos	21
7. Resultado presupuestario	24
8. Memoria	25
8.1. Anexos a la memoria	51
8.1.1. Estado de transferencias recibidas	51
8.1.2. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	53
8.1.3. Operaciones no presupuestarias de tesorería	54
8.1.4. Ejercicio corriente. Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito	58
8.1.5. Remanentes de crédito por vinculación jurídica	61
8.1.6. Ejercicio corriente. Derechos anulados	63
8.1.7. Ejercicio corriente. Ingresos. Derechos cancelados	64
8.1.8. Ejercicio corriente. Recaudación neta	65
8.1.9. Ejercicio corriente. Devoluciones de ingresos	66
8.1.10. Ejercicio corriente. Compromisos de ingresos	67
8.1.11. Obligaciones de presupuestos cerrados	69
8.1.12. Derechos de cobro de presupuestos cerrados	70
8.1.13. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	73
8.1.14. Compromisos de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores	74
8.1.15. Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	75
8.1.16. Ejecución de proyectos de gastos	76
8.1.17. Desviaciones de financiación por agente financiador	79

8.1.18. Remanente de tesorería	80
8.1.19. Deterioro de crédito y saldos de dudoso cobro	81
8.1.20. Acreedores por operaciones devengadas	85
8.2. Indicadores	86
8.2.1. Liquidez inmediata	86
8.2.2. Liquidez a corto plazo	87
8.2.3. Liquidez general	88
8.2.4. Endeudamiento	89
8.2.5. Relación de endeudamiento	90
8.2.6. Cash-flow	91
8.2.7. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	92
8.2.8. Periodo medio de cobro	93
8.2.9. Ratio de la cuenta del resultado económico patrimonial	94
8.2.10. Ejecución del presupuesto de gastos	95
8.2.11. Realización de pagos	96
8.2.12. Esfuerzo inversor	97
8.2.13. Ejecución del presupuesto de ingresos	98
8.2.14. Realización de cobros	99
8.2.15. Autonomía	100
8.2.16. Ejercicios cerrados. Realización de pagos	101
8.2.17. Ejercicios cerrados. Realización de cobros	102

**Balance**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>43.383,45</b>	<b>43.161,07</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>997.986,93</b>	<b>1.553.581,25</b>
	<b>I.- Inmovilizado intangible</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	100, 101	<b>I.- Patrimonio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00		<b>II.- Patrimonio generado</b>		<b>997.986,93</b>	<b>1.553.581,25</b>
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		1.553.581,25	1.204.581,75
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	129	2. Resultado del ejercicio		-555.594,32	348.999,50
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		<b>III.- Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>II.- Inmovilizado material</b>		<b>40.383,45</b>	<b>40.161,07</b>	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		0,00	0,00	130, 131, 132	<b>IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	<b>I.- Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Balance**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		40.383,45	40.161,07		<b>II.- Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	<b>III.- Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	<b>III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>IV.- Patrimonio público del suelo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	172	<b>IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	<b>V.- Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Balance**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>72.569,21</b>	<b>49.248,95</b>
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	<b>I.- Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		<b>II.- Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	0,00
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 41302, 41312, 4182, 51	<b>III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		<b>IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		<b>72.569,21</b>	<b>49.248,95</b>
	<b>VI.- Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	4000, 4010, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		52.706,42	27.789,22

**Balance**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		3.000,00	3.000,00	4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		70,45	70,45
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		19.792,34	21.389,28
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
2621, (2983)	<b>VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.027.172,69</b>	<b>1.559.669,13</b>					
38, (398)	<b>I.- Activos en estado de venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
	<b>II.- Existencias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	<b>III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>		<b>46.919,85</b>	<b>88.971,57</b>					

**Balance**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		45.250,00	85.000,00					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		1.669,85	3.971,57					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	<b>IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					

**Balance**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	<b>V.- Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					



**Balance**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	<b>VI.- Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
	<b>VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>980.252,84</b>	<b>1.470.697,56</b>					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		980.252,84	1.470.697,56					
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.070.556,14</b>	<b>1.602.830,20</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>1.070.556,14</b>	<b>1.602.830,20</b>

**Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>1.682.251,00</b>	<b>1.116.237,30</b>
	a) Del ejercicio	1.682.251,00	1.116.237,30
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	1.682.251,00	1.116.233,16
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	4,14
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	<b>3. Ventas de prestación de servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
705, 741	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
(6940), 71, 7940	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
780, 781, 782, 783, 784	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>16.316,53</b>	<b>32.934,47</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>1.698.567,53</b>	<b>1.149.171,77</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-468.798,27</b>	<b>-489.992,32</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-358.217,16	-376.947,92
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-110.581,11	-113.044,40
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-1.626.387,58</b>	<b>-139.192,69</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
60, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-154.642,00</b>	<b>-167.170,04</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-154.642,00	-167.170,04
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-4.177,80</b>	<b>-3.346,64</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-2.254.005,65</b>	<b>-799.701,69</b>
	<b>I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>-555.438,12</b>	<b>349.470,08</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00

**Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	<b>II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)</b>	<b>-555.438,12</b>	<b>349.470,08</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(66454), 761, 762, 76454, 769	b.2) En otras entidades	0,00	0,00
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-156,20</b>	<b>-470,58</b>
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (66451), (669), 76451	b) Otros	-156,20	-470,58
785, 786, 787, 788, 789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(66459), (6646), 76459, 7646	a) Derivados financieros	0,00	0,00
(6640), (6642), (66452), (66453), 7640, 7642, 76452, 76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
(6641), 7641	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
(668), 768	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(666), (6670), (6960), (6961), (6962), (6970), (6980), (6981), (6982), 766, 796, 7970, 7980, 7981, 7982	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985), 765, 7971, 7983, 7984, 7985	b) Otros	0,00	0,00
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)</b>	<b>-156,20</b>	<b>-470,58</b>
	<b>IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio(II+ III)</b>	<b>-555.594,32</b>	<b>348.999,50</b>
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)</b>	<b>0,00</b>	<b>348.999,50</b>

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio: 2021

**1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto**

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
<b>A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2020</b>		0,00	1.553.581,25	0,00	0,00	1.553.581,25
<b>B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2021(A+B)</b>		0,00	1.553.581,25	0,00	0,00	1.553.581,25
<b>D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2021</b>		0,00	-555.594,32	0,00	0,00	-555.594,32
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-555.594,32	0,00	0,00	-555.594,32
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2021 (C+D)</b>		0,00	997.986,93	0,00	0,00	997.986,93

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

 Ejercicio: **2021**
**2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
129	<b>I.- Resultado económico patrimonial</b>		<b>-555.594,32</b>	<b>348.999,50</b>
	<b>II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
920	1.1.- Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos		0,00	0,00
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
900, 991	2.1.- Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos		0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
910	3.1.- Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2.- Gastos		0,00	0,00
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(802), 902, 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3. Coberturas contables</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)</b>		<b>-555.594,32</b>	<b>348.999,50</b>

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio: 2021

**3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

Importe: euros

**a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

A fecha: 31/12/2021

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

 Ejercicio: **2021**
**3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

 Importe: **euros**
**b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

 A fecha: **31/12/2021**

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.1.- Ingresos		0,00	0,00
1.2.- Gastos		0,00	0,00
<b>2. Prestación de servicios y venta de bienes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1.- Ingresos		0,00	0,00
2.2.- Gastos		0,00	0,00
<b>3. Otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.1.- Ingresos		0,00	0,00
3.2.- Gastos		0,00	0,00
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (I + II)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Estado de Flujos de Efectivo**

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		<b>1.832.542,13</b>	<b>1.247.295,19</b>
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.735.159,00	1.106.233,16
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		97.383,13	141.062,03
<b>B) Pagos:</b>		<b>2.318.586,67</b>	<b>922.748,89</b>
7. Gastos de personal		471.456,75	486.988,04
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.612.701,53	159.710,09
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		148.660,37	173.611,21
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		156,20	470,58
13. Otros pagos		85.611,82	101.968,97
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-486.044,54</b>	<b>324.546,30</b>
<b>II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>		<b>0,00</b>	<b>3.116,00</b>
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	3.116,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>		<b>4.400,18</b>	<b>7.514,14</b>
5. Compra de inversiones reales		4.400,18	7.514,14
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-4.400,18</b>	<b>-4.398,14</b>
<b>III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		<b>1.059,00</b>	<b>222,80</b>
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>		<b>1.059,00</b>	<b>112,20</b>
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>0,00</b>	<b>110,60</b>
<b>V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)</b>		<b>-490.444,72</b>	<b>320.258,76</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.470.697,56	1.150.438,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		980.252,84	1.470.697,56

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

 Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**
**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
3900	Otros ingresos diversos	2.000,00	0,00	2.000,00	41.338,00	25.021,47	0,00	16.316,53	11.066,53	5.250,00	14.316,53
	<b>Total Capítulo 3</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>41.338,00</b>	<b>25.021,47</b>	<b>0,00</b>	<b>16.316,53</b>	<b>11.066,53</b>	<b>5.250,00</b>	<b>14.316,53</b>
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	287.119,18	24.024,00	311.143,18	220.217,67	0,00	0,00	220.217,67	220.217,67	0,00	-90.925,51
44901	De la Universidad de Zaragoza	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
44902	De la Universidad Pública de Navarra	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
44903	De la Universidad de Lleida	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
44904	De la Universidad de La Rioja	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00
45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
47001	De Empresas privadas - CLH	20.000,00	0,00	20.000,00	24.749,85	4.749,85	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	0,00	161.885,00	161.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	0,00	3.867,28	3.867,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	15.591,00	0,00	15.591,00	15.576,33	0,00	0,00	15.576,33	15.576,33	0,00	-14,67
49701	De la Comisión Europea	784.179,33	562.520,00	1.346.699,33	1.003.518,00	0,00	0,00	1.003.518,00	1.003.518,00	0,00	-343.181,33
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	18.300,00	0,00	18.300,00	10.847,00	0,00	0,00	10.847,00	10.847,00	0,00	-7.453,00
	<b>Total Capítulo 4</b>	<b>1.485.189,51</b>	<b>586.544,00</b>	<b>2.071.733,51</b>	<b>1.860.661,13</b>	<b>170.502,13</b>	<b>0,00</b>	<b>1.690.159,00</b>	<b>1.650.159,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-381.574,51</b>
87000	Para gastos generales	0,00	266.050,00	266.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-266.050,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	97.180,60	97.180,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-97.180,60

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

 Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
	Total Capítulo 8	0,00	363.230,60	363.230,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-363.230,60
	Total Presupuesto	1.487.189,51	949.774,60	2.436.964,11	1.901.999,13	195.523,60	1.706.475,53	1.661.225,53	45.250,00	-730.488,58	

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.12000	Sueldos del Grupo A1	14.583,19	0,00	14.583,19	14.573,16	14.573,16	0,00	10,03	
9200.12001	Sueldos del Grupo A2	12.611,16	-2.000,00	10.611,16	10.571,01	10.571,01	0,00	40,15	
9200.12003	Sueldos del Grupo C1	9.471,19	0,00	9.471,19	9.461,16	9.461,16	0,00	10,03	
9200.12005	Trienios	7.739,02	0,00	7.739,02	7.358,32	7.358,32	0,00	380,70	
9200.12006	Pagas Extraordinarias	5.321,09	0,00	5.321,09	5.019,58	5.019,58	0,00	301,51	
9200.12100	Complemento de destino	31.203,74	0,00	31.203,74	29.753,93	29.753,93	0,00	1.449,81	
9200.12101	Complemento específico	46.745,02	0,00	46.745,02	44.800,17	44.800,17	0,00	1.944,85	
9200.12103	Otros complementos	9.430,81	2.000,00	11.430,81	10.529,66	10.529,66	0,00	901,15	
9200.13003	Laboral fijo	134.835,84	-24.000,00	110.835,84	109.156,07	109.156,07	0,00	1.679,77	
9200.13100	Laboral temporal	68.238,10	50.000,00	118.238,10	116.994,10	116.994,10	0,00	1.244,00	
9200.14301	Personal en prácticas formativas no laborales	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2310.16000	Seguridad Social	99.178,72	8.700,00	107.878,72	106.202,44	106.202,44	9.063,96	1.676,28	
9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	4.500,00	0,00	4.500,00	1.541,82	1.541,82	442,00	2.958,18	
9200.16205	Seguros de asistencia médica de personal en el exterior	3.971,57	0,00	3.971,57	2.836,85	2.836,85	0,00	1.134,72	
	<b>Total Capítulo 1</b>	<b>453.829,45</b>	<b>28.700,00</b>	<b>482.529,45</b>	<b>468.798,27</b>	<b>468.798,27</b>	<b>9.505,96</b>	<b>13.731,18</b>	
9200.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	16.300,00	0,00	16.300,00	9.414,00	9.414,00	0,00	6.886,00	
9200.20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	519,12	0,00	519,12	519,12	519,12	0,00	0,00	
9200.20900	Cánones	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	
9200.22000	Ordinario no inventariable	5.000,00	0,00	5.000,00	2.349,99	2.349,99	81,82	2.650,01	
9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones	3.000,00	1.750,00	4.750,00	4.746,06	4.746,06	200,10	3,94	
9200.22201	Postales y mensajería	100,00	0,00	100,00	68,34	68,34	0,00	31,66	
9200.22400	Primas de seguros	4.000,00	3.000,00	7.000,00	5.659,61	5.659,61	0,00	1.340,39	

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.22601	Atenciones protocolarias y representativas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	
9200.22602	Publicidad y propaganda	4.000,00	0,00	4.000,00	3.044,38	3.022,60	21,78	955,62	
9200.22606	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00	14.000,00	20.000,00	11.353,73	11.353,73	0,00	8.646,27	
9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento	30.000,00	8.000,00	38.000,00	27.511,93	27.401,94	109,99	10.488,07	
9200.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	30.000,00	50.000,00	80.000,00	78.041,03	74.127,31	3.913,72	1.958,97	
9200.23000	Dietas y Locomoción	40.000,00	0,00	40.000,00	8.433,81	7.516,17	917,64	31.566,19	
	<b>Total Capítulo 2</b>	<b>142.919,12</b>	<b>76.750,00</b>	<b>219.669,12</b>	<b>154.642,00</b>	<b>145.051,09</b>	<b>9.590,91</b>	<b>65.027,12</b>	
9200.35900	Otros gastos financieros	500,00	0,00	500,00	156,20	156,20	0,00	343,80	
	<b>Total Capítulo 3</b>	<b>500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500,00</b>	<b>156,20</b>	<b>156,20</b>	<b>0,00</b>	<b>343,80</b>	
9200.45393	Transferencias a la Universidad de Zaragoza	109.583,60	107.832,80	217.416,40	210.938,40	210.938,40	0,00	6.478,00	
9200.45395	A la UPNA	153.332,17	241.752,40	395.084,57	386.704,17	386.704,17	0,00	8.380,40	
9200.45396	A la Universidad de La Rioja	38.878,67	126.339,30	165.217,97	158.739,97	158.739,97	0,00	6.478,00	
9200.45397	A la Universidad de Lleida	56.624,83	294.676,10	351.300,93	344.822,93	344.822,93	0,00	6.478,00	
9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas	172.100,00	0,00	172.100,00	128.352,00	119.352,00	9.000,00	43.748,00	
9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	136.631,67	30.000,00	166.631,67	162.276,11	145.590,06	16.686,05	4.355,56	
9200.48500	A otras instituciones sin ánimo de lucro	179.490,00	42.024,00	221.514,00	194.554,00	194.554,00	0,00	26.960,00	
9200.49001	A la Fundación Campus Iberus Colombia	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	
	<b>Total Capítulo 4</b>	<b>886.640,94</b>	<b>842.624,60</b>	<b>1.729.265,54</b>	<b>1.626.387,58</b>	<b>1.600.701,53</b>	<b>25.686,05</b>	<b>102.877,96</b>	
9200.62500	Mobiliario	300,00	200,00	500,00	306,74	306,74	0,00	193,26	

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.63600	Equipos para procesos de información	3.000,00	1.500,00	4.500,00	4.093,44	4.093,44	4.093,44	0,00	406,56
	<b>Total Capítulo 6</b>	<b>3.300,00</b>	<b>1.700,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>4.400,18</b>	<b>4.400,18</b>	<b>4.400,18</b>	<b>0,00</b>	<b>599,82</b>
	<b>Total</b>	<b>1.487.189,51</b>	<b>949.774,60</b>	<b>2.436.964,11</b>	<b>2.254.384,23</b>	<b>2.254.384,23</b>	<b>2.209.601,31</b>	<b>44.782,92</b>	<b>182.579,88</b>

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.706.475,53	2.249.984,05		-543.508,52
b) Operaciones de capital	0,00	4.400,18		-4.400,18
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.706.475,53	2.254.384,23		-547.908,70
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)</b>	<b>1.706.475,53</b>	<b>2.254.384,23</b>		<b>-547.908,70</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			363.230,60	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			700.246,60	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			245.575,97	
<b>II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)</b>			<b>817.901,23</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>269.992,53</b>

# Consortio Campus Iberus

## Memoria Económica 2021

### 1. Organización y actividad

---

#### 1.1. Constitución

El Consorcio Campus Iberus se constituyó el 21 de mayo de 2012 conforme al Convenio de colaboración entre las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja para la constitución del Consorcio Campus Iberus, suscrito el 6 de junio de 2011. (BOA n.º 63 de 30/03/2012, BON n.º 80 de 27/04/2012, DOGC n.º 6108 de 16/04/2012 y BOR n.º 44 de 11/04/2012). En esas mismas fechas se publican los Estatutos iniciales del Consorcio.

El domicilio social del Consorcio radica en Zaragoza, C. Pedro Cerbuna, 12.

#### 1.2. Actividad

El Consorcio tiene por objeto impulsar y poner en marcha de manera agregada entre las universidades consorciadas el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”.

Las funciones del Consorcio son:

- a) Promover y asegurar la correcta ejecución de las actuaciones asociadas al Plan Estratégico de Conversión a Campus de Excelencia Internacional del Campus Iberus.
- b) Gestionar los recursos que se asocien al Campus Iberus y de los que el Consorcio sea beneficiario.
- c) Coordinar la relación entre los distintos agentes que formarán parte de manera directa o indirecta del Campus Iberus.
- d) Promover planes de cooperación, servicios conjuntos, adquisición compartida de recursos y conexión a redes nacionales e internacionales.
- e) Proponer acciones para la mejora y optimización de la oferta de instalaciones y oportunidades para los estudiantes, profesores, investigadores, personal docente e investigador y de administración y de servicios.
- f) Cualquier otra función que contribuya a la consecución del objeto del Consorcio.

#### 1.3. Régimen jurídico.

El Consorcio se rige por sus Estatutos (última versión publicada en el Boletín Oficial de Aragón n.º 121 de 24 de junio de 2019) y la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos, así como por la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y la normativa autonómica de desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón.



El Consorcio está adscrito a la Universidad de Zaragoza en los términos establecidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### 1.4. Régimen económico-financiero y de contratación.

De acuerdo con sus Estatutos el régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas estará sujeto a los principios de la contabilidad pública. El Consorcio está adscrito a la Universidad de Zaragoza por lo que está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de esta entidad.

Durante el ejercicio 2021 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Se ha considerado adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad local por razones de disponibilidad en el mercado de dicha aplicación y de coherencia en la presentación de las cuentas, ya que el Consorcio lleva utilizando este programa desde su constitución con anterioridad a su adscripción a la Universidad de Zaragoza.

El programa de contabilidad local está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público por lo que se considera que la información que arroja es adecuada y su utilización se justifica de acuerdo a los principios de eficacia, eficiencia y economía por los que se rige la gestión del Consorcio como ente público al ser una aplicación ya existente en el mercado.

En cuanto al régimen de contratación, el Consorcio se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público aplicándosele las mismas normas que a las administraciones públicas. Aplica de forma supletoria las instrucciones en materia de contratación de la Universidad de Zaragoza y las establecidas para el sector público aragonés.

#### 1.5. Fuentes de financiación.

El Consorcio se ha financiado en 2021 mediante las aportaciones de las entidades consorciadas, la financiación de entes públicos para proyectos obtenida en convocatorias de concurrencia competitiva, las subvenciones recibidas de otros entes públicos, el mecenazgo de entidades privadas y los ingresos obtenidos de su actividad en régimen de derecho privado por prestación de servicios a empresas.

Los importes obtenidos por estos conceptos son los siguientes:

Principales fuentes de financiación	
Aportación U. de Zaragoza	90.000 €
Aportación U. Pública de Navarra	90.000 €
Aportación U. La Rioja	90.000 €
Aportación U. Lleida	90.000 €
COFUND IberusExperience	606.870 €
Erasmus KA2 PackAlliance	396.648 €
Erasmus KA2 PIECIT	134.908
Acciones KA103 Erasmus +	77.401 €
POCTEFA aCCeSS (FEDER)	15.576 €
EIT Raw Materials	10.847 €

Comunidad Foral de Navarra	20.000 €
Comunidad Autónoma de La Rioja	20.000 €
Comunidad Autónoma de Cataluña	20.000 €
Mecenazgo Exolum	20.000 €
Endesa Circular Economy Academy	10.500 €
<b>Total ingresos</b>	<b>1.692.750</b>

No se han recibido ingresos por tasas y precios públicos.

#### 1.6. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata.

El Consorcio presenta declaraciones de IVA y está dado de alta en el registro de operadores intracomunitarios. Sin embargo, no se ha fijado el porcentaje de prorata por lo que la entidad no deduce el IVA soportado de ninguna factura.

#### 1.7. Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.

Tal y como establecen sus Estatutos, los órganos de gobierno y dirección del Consorcio son los siguientes:

- a) El Presidente del Consorcio
- b) El Consejo
- c) El Vicepresidente Ejecutivo

El presidente es el máximo órgano institucional del Consorcio y ostenta la representación legal e institucional de la entidad. El nombramiento recaerá en uno de los rectores de las universidades consorciadas, que será designado por el Consejo, por un periodo de un año. El cargo rotará entre los rectores de las universidades consorciadas sucesivamente.

En casos de ausencia, vacante, enfermedad o imposibilidad del presidente sus funciones serán asumidas por el vicepresidente, que lo será del Consejo y será designado entre los rectores de las universidades consorciadas, cargo que igualmente rotará sucesivamente entre ellos.

El Consejo es el órgano colegiado del Consorcio y le corresponde tanto la definición de la estrategia del mismo como su gobierno ordinario. La composición inicial del Consejo se distribuye de la forma siguiente: los cuatro rectores, los cuatro presidentes de los Consejos Sociales de las universidades. El vicepresidente ejecutivo asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto. Ejercerá de secretario uno de sus miembros designado por el propio Consejo. No obstante, el Consejo podrá nombrar un secretario, entre el personal del Consorcio o entre el personal de las universidades consorciadas, que actuará con voz y sin voto.

El vicepresidente ejecutivo es nombrado por el Consejo entre profesores con vinculación permanente a alguna de las universidades. La duración de su mandato será por dos años prorrogables por periodos de dos años. Actualmente el puesto de vicepresidente ejecutivo está vacante.

El Consejo podrá nombrar además un presidente honorario. El 2 de diciembre de 2016 el Consejo Rector nombró a D. José Luis López de Silanes Busto, presidente del Consejo Social de la Universidad de la Rioja, presidente honorario, cargo que sigue ocupando en la actualidad.

La estructura administrativa está encabezada por la directora ejecutiva, que actualmente ejerce además las funciones de secretaria del Consejo y del Consorcio.

La estructura administrativa está recogida en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio. (BOA n.º 112, de 25 de mayo de 2021).

#### 1.8. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 11. A 31 de diciembre de 2021 el número de empleados era de 12. De ellos 2 son funcionarios, 3 son personal laboral con contrato fijo y 7 personal laboral con contrato temporal. Por categorías: 8 pertenecen a la categoría de titulados superiores (titulados universitarios), de los cuales 6 son mujeres y 2 hombres y 4 a la de titulados medios (titulación de bachiller o equivalente), todas mujeres.

## 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

---

El Consorcio no gestiona de forma indirecta servicios públicos. La información sobre los convenios se recoge en la nota 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

## 3. Bases de presentación de las cuentas.

---

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto a 31 de diciembre de 2021.

#### a) Principios contables

Se han aplicado todos los principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

La información contenida en las cuentas anuales del 2021 pretende ser clara, relevante, fiable y comparable.

El Consorcio es una entidad contable por tener, de acuerdo con sus Estatutos, personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La contabilidad del Consorcio se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico-patrimonial de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación y principio de importancia relativa.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario de imputación presupuestaria y desafectación.

- b) No se han producido variaciones en los criterios de contabilización
- c) No se han producido cambios en las estimaciones contables.

## 4. Normas de reconocimiento y valoración.

---

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación a las siguientes partidas:

### 4.1. Inmovilizado material

#### - Valoración:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material de la entidad están valorados al precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente, en el momento de la adscripción.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurara en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad adscribiente dará de alta los mismos por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, procediendo, por tanto, a reflejar las posibles diferencias.

Las diferencias a que se hace referencia en los dos párrafos anteriores se considerarán resultados del ejercicio en que se produzcan.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

#### - Precio de adquisición:

El precio de adquisición de un activo es el importe, en efectivo u otros activos, pagado o pendiente de pago, que corresponda al mismo, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros podrán incrementar el valor del bien inmovilizado, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida
- Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se han incluido en el precio de adquisición, dado que no tienen el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:
  - Amortización: en todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado material es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Nº de años	Método de amortización
Mobiliario	5%-10%	10-20	Lineal
Equipos procesos información	12,5%-25 %	4-8	Lineal
Instalaciones técnicas	5 %	20	Lineal

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

- Revalorizaciones:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material deben ser contabilizados a su valoración inicial incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por el deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. No obstante, cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable en el momento de la revalorización menos la amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales.

El modelo de valoración posterior utilizado en este ejercicio para todos los elementos del inmovilizado ha sido el de coste.

## 4.2. Activos y pasivos financieros.

### 4.2.1. Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Están clasificados como créditos y partidas a cobrar las siguientes partidas del balance de la entidad: el dinero en efectivo y los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

Está clasificado como activo financiero disponible para la venta, puesto que no cumple los requisitos para incluirse en otra categoría, la aportación inicial al patrimonio de la Fundación Campus Iberus Colombia.

#### Créditos y partidas a cobrar

Valoración inicial: con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Valoración posterior: los créditos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Asimismo, las fianzas y depósitos constituidos mantendrán su valor inicial, salvo que se hubiesen deteriorado.

Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

El deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los **derechos a cobrar presupuestarios** figurarán por el importe a percibir. Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de derecho público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin

contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de derecho privado se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

No se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por considerar que no existen derechos de difícil o imposible recaudación.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Valoración inicial: los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquiridos.

Valoración posterior: los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por enajenación u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

No obstante, se registrarán en la cuenta del resultado económico patrimonial las correcciones por deterioro de valor, los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y los resultados por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser el caso de la insolvencia del deudor, o bien, en el caso de instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo en su cotización o de sus fondos propios en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo.

Para los instrumentos de patrimonio valorados al coste por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro se calculará teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de

valoración y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

#### 4.2.2. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros que posee la entidad son pasivos financieros a coste amortizado. Se clasifican en débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

Valoración inicial: son partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual por lo que se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado. Las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dichos importes.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

#### 4.3. Impuestos sobre el valor añadido

La entidad no deduce IVA. El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los créditos derivados de los importes repercutidos se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

## 5. Inmovilizado material.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados con el modelo de revalorización.

Los movimientos del ejercicio 2021 de las cuentas de inmovilizado tangible (material) son los siguientes:

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
	<b>5.Otro inmovilizado material</b>	<b>40.161,07</b>	<b>4.400,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.177,80</b>	<b>0,00</b>	<b>40.383,45</b>
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916),	Modelo de costes	40.161,07	4.400,18	0,00	0,00	0,00	0,00	4.177,80	0,00	40.383,45



(2917), (2918), (2919), (2999)										
	<b>TOTAL</b>	<b>40.161,07</b>	<b>4.400,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.177,80</b>	<b>0,00</b>	<b>40.383,45</b>

Los movimientos de las cuentas de amortización acumulada de inmovilizado tangible son los siguientes:

Amortización acumulada							
Código	Descripción	Saldo inicial		Acumulado ejercicio		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2816000	Amortización acumulada de mobiliario		1.099,83	0	1.081,43	0	2.181,26
2817000	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		4.061,67	0	2.837,05	0	6.898,72
2819000	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		387,20	0	259,32	0	646,52
	<b>Total 281</b>		<b>5.548,70</b>	<b>0</b>	<b>4.177,80</b>	<b>0</b>	<b>9.726,50</b>

Información sobre:

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Ver Nota 4.1 Inmovilizado material.

## 6. Patrimonio público del suelo

---

No existe.

## 7. Inversiones inmobiliarias.

---

No existen.

## 8. Inmovilizado intangible.

---

No existe.

## 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

---

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar.

## 10. Activos financieros.

---

Se proporciona en este apartado información sobre los activos financieros, excluidos los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.

La entidad tiene registrados en el balance a 31 de diciembre de 2021 en el apartado inversiones financieras a largo plazo los siguientes activos financieros:

- Inversiones financieras en patrimonio, cuenta 2600000, por importe de 3.000 € correspondiente a la aportación inicial al patrimonio de la Fundación Campus Iberus Colombia, efectuada en el ejercicio 2017. La clasificación según la norma de reconocimiento y valoración n.º 8, «Activos Financieros» es como activo financiero disponible para la venta.

No ha habido correcciones por deterioro de valor desde su registro.

## 11. Pasivos financieros.

---

No existen pasivos financieros en la entidad a excepción de las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad, por lo que no se ofrece información en este apartado.

## 12. Coberturas contables.

---

Sin movimientos.

## 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

---

Sin movimientos.

## 14. Moneda extranjera.

---

Esta entidad no tiene elementos de activo o pasivo en moneda extranjera.

## 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

---

### 15.1. Ingresos

#### 15.1.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

Anexo: “Memoria: Estado de transferencias recibidas”

Durante el ejercicio 2021 la entidad ha registrado transferencias recibidas por un importe total de 1.690.159 € procedentes de entidades públicas y privadas. Se han registrado en el capítulo 4 del presupuesto de ingresos de la entidad como transferencias corrientes. De ellas, un importe de 1.682.251 € se ha imputado a resultados del ejercicio siguiendo la norma de valoración n.º 18. Transferencias y subvenciones y el resto, 7.908,00 €, se han devuelto al organismo financiador (SEPIE).

Durante el ejercicio y tal y como se recoge en el “Acuerdo de 13 de noviembre de 2020 del Consejo del Consorcio Campus Iberus por el que se aprueba la **aportación anual de las universidades** al Consorcio para el año 2021”, las universidades miembros del Consorcio aportaron cada una la cantidad de 90.000 € al Consorcio. Los ingresos totales por este concepto son 360.000 €.

En 2021 el Consorcio ha firmado **convenios con las comunidades autónomas** de Navarra, Cataluña y La Rioja para el impulso del Campus de Excelencia Internacional y ha recibido un ingreso de 20.000 € de cada uno de estos gobiernos autonómicos para la realización de acciones dentro del proyecto Campus Iberus de conversión en Campus de Excelencia Internacional.

En el año 2021, la Comisión Europea ha aprobado la propuesta del programa de Campus Iberus **IberusExperience** para la atracción de talento postdoctoral dentro de la convocatoria de Horizonte 2020 Marie Skłodowska-Curie Actions COFUND 2020. Se ha recibido de la Comisión Europea en 2021 un importe en concepto de prefinanciación de este proyecto de 606.870 €.

Dentro del programa Erasmus + Knowledge Alliances la Comisión Europea ha aprobado la propuesta del proyecto de Campus Iberus *Prácticas inclusivas de enseñanza creativa e innovadora con TIC/TAC en escuelas de especial dificultad*, **PIECIT**. En 2021 se ha recibido un ingreso de prefinanciación por este proyecto de 134.908 €.

También de la Comisión Europea dentro del programa Erasmus + Knowledge Alliances se ha registrado un ingreso de 396.648 correspondiente al pago intermedio del proyecto **PackAlliance: European alliance for innovation training and collaboration towards future packaging** tras la presentación de los informes intermedios de ejecución del proyecto.

El Consorcio ha recibido fondos FEDER por importe de 15.576 € como pago final del proyecto financiado por el programa POCTEFA 2014-2020 **aCCeSS a Crossborder Cooperation for Smart Specialisation**.

El Consorcio ha recibido además transferencias procedentes del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por un importe neto de 77.401 € para la ejecución de proyectos de las acciones KA103 de movilidad del programa **Erasmus+**.

El Consorcio ha recibido también un ingreso de 10.847 € correspondiente al segundo y tercer pago del proyecto firmado con **EIT Raw Materials** para la organización del Raw Materials Manager Course y financiado por la Unión Europea.

El Consorcio ha seguido contando con el **mecenazgo de la empresa Exolum**, para la octava edición de su programa de Premios al Emprendimiento. En virtud del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades, el Consorcio ha recibido en 2021 un ingreso procedente de Exolum por importe de 20.000 €.

#### 15.1.2. Otros ingresos.

La entidad ha recibido ingresos por importe de 10.500 € correspondientes a los servicios prestados a Endesa en virtud del contrato firmado con ellos para la impartición del programa formativo **Endesa Circular Economy Academy**, de la que se han celebrado dos ediciones en 2021 con participación de docentes de las universidades del Consorcio. Estos ingresos se han registrado en el capítulo 3 de su presupuesto de ingresos.

#### 15.2. Gastos

##### 15.2.1. Subvenciones y transferencias concedidas

Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

En el ejercicio 2021 el Consorcio ha concedido subvenciones y transferencias por un importe de 1.626.387 €. Todas ellas han sido registradas como transferencias corrientes en el capítulo 4 del presupuesto de gastos y se han imputado a resultados del ejercicio en su totalidad de conformidad con la norma de valoración n.º 18. Transferencias y subvenciones.

El desglose de las subvenciones y transferencias concedidas más significativas es el siguiente:

##### **Fundación Campus Iberus Colombia.**

El Consorcio ha efectuado transferencias a la Fundación Campus Iberus Colombia en concepto de contribución a los gastos operativos de la Fundación por un importe total de 40.000 € durante el ejercicio 2021.

##### **Erasmus + KA103.**

1. La gestión de los diferentes programas de **movilidad** dentro del programa Erasmus + KA103 ha originado transferencias dentro del capítulo 4 del presupuesto de gasto de la entidad por los siguientes importes:

<b>ERASMUS MOVILIDAD</b>
--------------------------

Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.48000 A familias e instituciones sin fines de lucro	Estudiantes, profesores y personal de las universidades beneficiarios de becas Erasmus	154.476 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	EUGEN, para la gestión del proyecto Erasmus KA103 Spanish Universities for EU Projects	4.340 €
<b>Total Erasmus movilidad</b>		<b>158.816 €</b>

### Programa COFUND IberusTalent

En 2021 tras la presentación del informe intermedio de ejecución del programa de atracción de talento predoctoral COFUND IberusTalent se ha recibido el pago intermedio procedente de la Comisión Europea, del que se han hecho las siguientes transferencias a los socios del programa:

COFUND IberusTalent – Pago intermedio		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.45393	Universidad de Zaragoza	103.775 €
9200.45395	Universidad Pública de Navarra	238.744 €
9200.45397	Universitat de Lleida	142.036 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	55.800 €
<b>Total IberusTalent</b>		<b>540.357 €</b>

### Programa COFUND IberusExperience

En 2021 la Comisión Europea ha aprobado la propuesta del programa COFUND IberusExperience de atracción de talento postdoctoral a las universidades del Consorcio. Se ha recibido la prefinanciación de dicho programa, de la que se han hecho las siguientes transferencias a los socios del proyecto:

COFUND IberusExperience – Prefinanciación		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.45393	Universidad de Zaragoza	98.640 €

9200.45395	Universidad Pública de Navarra	147.960 €
9200.45397	Universitat de Lleida	197.280 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	98.640 €
<b>Total IberusExperience</b>		<b>542.520 €</b>

### Proyecto Erasmus + KA 2 PackAlliance

El pago intermedio recibido en 2021 de la Comisión Europea tras la presentación de los informes intermedios del proyecto **PackAlliance: European alliance for innovation training and collaboration towards future packaging** se ha distribuido entre los socios del proyecto de la siguiente manera:

<b>PackAlliance – Pagos a socios</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Perceptor</b>	<b>Importe</b>
9200.47900 Otras subvenciones a empresas privadas	Ecoembalajes España S.A.	40.888 €
9200.47900 Otras subvenciones a empresas privadas	Proplast	58.004 €
9200.47900 Otras subvenciones a empresas privadas	Synthos Group	20.460 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	University of Salerno	70.758 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Tampere University of Applied Sciences	61.808 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	AGH University of Science and Technology	33.624 €
<b>Total PackAlliance socios</b>		<b>285.542 €</b>

Por otra parte las universidades del Consorcio colaboran en la ejecución del proyecto PackAlliance. En virtud de dicha colaboración se han hecho los siguientes pagos a las universidades en 2021:

<b>PackAlliance – Pagos a universidades</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Perceptor</b>	<b>Importe</b>
9200.45393	Universidad de Zaragoza	5.772 €
9200.45397	Universitat de Lleida	3.608 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	3.247 €
<b>Total PackAlliance universidades</b>		<b>12.628 €</b>

#### **Proyecto Erasmus + KA 2 PIECIT**

En 2021 la Comisión Europea ha aprobado el proyecto Erasmus + KA2 coordinado por Campus Iberus *Prácticas inclusivas de enseñanza creativa e innovadora con TIC/TAC en escuelas de especial dificultad*, PIECIT. De la prefinanciación recibida, se han hecho pagos a los socios del proyecto según el siguiente detalle

<b>PIECIT - Prefinanciación</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Perceptor</b>	<b>Importe</b>
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Istituto Comprensivo 6 "Cosme Tura"	4.051 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Cooperativa de Formacao e Animacao Cultural CRL	4.700 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Real Academia de Portugal SA	3.748 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	CEIP Santa Engracia	2.426 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	University of Cyprus	4.132 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Università degli Studi di Ferrara	4.964 €
<b>Total PIECIT</b>		<b>24.024 €</b>

### Proyecto Erasmus + KA 2 Women in Power

En el año 2021 se ha realizado el último pago a las universidades en concepto de su colaboración con el Consorcio Campus Iberus en el proyecto Erasmus + KA2 Women in Power

Women in Power – Pagos a universidades		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.45393	Universidad de Zaragoza	2.750 €
9200.45397	Universitat de Lleida	1.898 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	1.052 €
<b>Total Women in Power</b>		<b>5.700 €</b>

### Premios programa Iberus Exolum Emprende

El Consorcio ha registrado transferencias en concepto de pago de premios dentro del programa de premios al emprendimiento Iberus-Exolum Emprende por importe de 13.000 €.

### Concurso Tesis en 3 Minutos

Se han hecho transferencias por importe de 2.200,00 € dentro de la aplicación 9200.4800 “A familias e instituciones sin fines de lucro” en concepto de pagos de premios a los ganadores del concurso Tesis en 3 Minutos organizado por Campus Iberus en noviembre de 2021.

## 16. Provisiones y contingencias.

---

Sin movimiento.

## 17. Información sobre medio ambiente.

---

Se informa sobre:

- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17 “Medio Ambiente”.
- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.

Sin movimientos.

## 18. Activos en estado de venta.

---

Sin movimiento.



## 19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

---

Anexo: "Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial".

## 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

---

Sin movimiento.

## 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

---

Anexo: "Información sobre ONP de Tesorería".

## 22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

---

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Todos los contratos formalizados en el ejercicio 2021 han sido contratos menores tramitados conforme al artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.

## 23. Valores recibidos en depósito.

---

Sin movimiento.

## 24. Información presupuestaria.

---

### 24.1. Presupuesto corriente

#### 1. Presupuesto de gastos

##### a) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de crédito"

##### b) Remanentes de crédito

Anexo "Remanentes de crédito por vinculación jurídica"

#### 2. Presupuesto de ingresos

##### a) Proceso de gestión.

##### 1. Derechos anulados.

Anexo "Derechos anulados".

2. Derechos cancelados  
Anexo "Derechos cancelados".  
Sin movimientos.
  3. Recaudación neta.  
Anexo "Recaudación neta".
- b) Devoluciones de ingresos.  
Anexo "Devolución de ingresos".
- c) Compromisos de ingresos  
Anexo "Compromisos de ingreso".  
Sin movimiento.

#### 24.2. Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.  
Anexo "Ejercicios cerrados. Obligaciones de presupuestos cerrados".
2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
  - a. Derechos de cobro totales.
  - b. Derechos anulados.
  - c. Derechos cancelados.Anexo "Ejercicios cerrados. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados".
3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.  
Anexo "Ejercicios cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores".

#### 24.3. Ejercicios posteriores.

1. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.  
Anexo "Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores".  
Sin movimientos.
2. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.  
Anexo "Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores".  
Sin movimientos.

#### 24.4. Ejecución de proyectos de gasto

1. Ejecución de proyectos de gasto

Anexo “Ejecución de proyectos de gasto”

#### 24.5. Gastos con financiación afectada

Anexo “Desviaciones de financiación por agente financiador”

#### 24.6. Remanente de tesorería

Anexo “Remanente de tesorería”

Anexo “Salvos de dudoso cobro”. A 31 de diciembre de 2021 no existen saldos de dudoso cobro en la entidad.

#### 24.7. Acreedores por operaciones devengadas.

Información sobre los acreedores por operaciones devengadas a 31 de diciembre no recogidas en otros apartados de la memoria, detallada en función de la cuenta representativa de la naturaleza de las operaciones.

Anexo “Acreedores por operaciones devengadas”. Sin movimiento en el ejercicio.

## 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

---

### 1. Indicadores financieros y patrimoniales

- a) Liquidez inmediata. Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.  
Anexo “Liquidez inmediata”
- b) Liquidez a corto plazo. Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.  
Anexo “Liquidez a corto plazo”.
- c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.  
Anexo “Liquidez general”.
- d) Endeudamiento por habitante.  
El Consorcio no es una entidad territorial por lo que este indicador no aplica.
- e) Endeudamiento. Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.  
Anexo “Endeudamiento”.
- f) Relación de endeudamiento. Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.  
Anexo “Relación de endeudamiento”.
- g) Cash flow. Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Anexo “Cash flow”.

- h) Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto.

Anexo “Periodo medio de pago”.

- i) Periodo medio de cobro. Refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras.

Anexo “Periodo medio de cobro”.

- j) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Anexo “Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial”.

## 2. Indicadores presupuestarios.

### a) Del presupuesto de gastos corriente

- 1) Ejecución del presupuesto de gastos. Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Anexo “Ejecución del presupuesto de gastos”.

- 2) Realización de pagos. Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Anexo “Realización de pagos”.

- 3) Gasto por habitante.

El Consorcio no es una entidad territorial por lo que este indicador no aplica.

- 4) Inversión por habitante.

El Consorcio no es una entidad territorial por lo que este indicador no aplica.

- 5) Esfuerzo inversor. Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Anexo “Esfuerzo inversor”.

### b) Del presupuesto de ingresos corriente

- 1) Ejecución del presupuesto de ingresos. Refleja la proporción que, sobre los ingresos presupuestarios previstos, suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos.

Anexos “Ejecución del presupuesto de ingresos”.

- 2) Realización de cobros. Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Anexo “Realización de cobros”.

- 3) Autonomía. Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Anexo “Autonomía”.

- 4) Autonomía fiscal. Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

El Consorcio no tiene ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria por lo que este indicador no aplica.

- 5) Superávit (o déficit) por habitante.

El Consorcio no es un ente territorial por lo que este indicador no aplica.

c) De presupuestos cerrados

- 1) Realización de pagos. Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Anexo “Realización de pagos”

- 2) Realización de cobros. Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Anexo “Realización de cobros”.

## 26. Información sobre el coste de las actividades.

### 1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

#### 1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>479.580,12</b>	<b>21,33%</b>
Sueldos y salarios	355.799,84	15,82%
Indemnizaciones	11.402,13	0,51%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	106.202,44	4,72%
Otros costes sociales	1.541,82	0,07%
Indemnizaciones por razón del servicio	4.633,89	0,21%
Transporte del personal		0,00%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.349,99</b>	<b>0,10%</b>
Coste de materiales de reprografía e imprenta	222,26	0,01%

Coste de otros materiales	2.127,73	0,09%
Adquisición de bienes de inversión		0,00%
Trabajos realizados por otras entidades		0,00%
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>135.850,55</b>	<b>6,04%</b>
Costes de investigación y desarrollo		
Arrendamientos y cánones	13.433,12	0,60%
Reparaciones y conservación		0,00%
Servicios de profesionales independientes	78.041,03	3,47%
Transportes	3.799,92	0,17%
Servicios bancarios y similares		0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.044,38	0,14%
Suministros		0,00%
Comunicaciones	4.814,40	0,21%
Costes diversos	32.717,70	1,46%
<b>TRIBUTOS</b>		
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>4.177,80</b>	<b>0,19%</b>
Amortizaciones	4.177,80	0,19%
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>156,20</b>	<b>0,01%</b>
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.626.387,58</b>	<b>72,33%</b>
<b>OTROS COSTES</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.248.502,24</b>	<b>100%</b>

Conciliación con la contabilidad presupuestaria. Los gastos registrados en la contabilidad presupuestaria en 2021 ascienden a 2.254.384,23 €. Sobre ese importe en la contabilidad de costes se han restado 5,659,61 € correspondientes a primas de seguros, que se consideran una carga no incorporable, ya que son reintegrados por los beneficiarios de las becas Erasmus. También se ha restado el importe del capítulo 6 del presupuesto por importe de 4.400,18 € ya que corresponde a gastos de inversión cuyo coste anual viene recogido en el epígrafe de amortizaciones. En este sentido, se han sumado los costes de amortizaciones registrados en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio, que ascienden a 4.177,80 €. El resultado arroja la conciliación de la contabilidad de costes con la contabilidad presupuestaria.

Las operaciones se recogen en el siguiente cuadro:

<b>Contabilidad analítica</b>		2.248.502,24
<b>Menos amortizaciones</b>	4.177,80	2.244.324,44
<b>Más cap. 6 del presupuesto</b>	4.400,18	2.248.724,62
<b>Más primas de seguros</b>	5.659,61	2.254.384,23
<b>Contabilidad presupuestaria</b>		2.254.384,23
<b>Descuadre contabilidad analítica-contabilidad presupuestaria</b>		0,00

## 2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

### 2.1. ACTIVIDAD: DOCTORADO

### ACTIVIDAD: DOCTORADO

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	6.314,88	-00	6.314,88	19,81%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.327,73	65,23	1.392,96	4,37%
SERVICIOS EXTERIORES	18.013,65	2.993,85	21.007,50	65,89%
TRIBUTOS			-00	0,00%
COSTES CALCULADOS		363,29	363,29	1,14%
COSTES FINANCIEROS		4,90	4,90	0,02%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	2.800,00		2.800,00	8,78%
OTROS COSTES			-00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>28.456,26</b>	<b>3.427,27</b>	<b>31.883,53</b>	<b>100,00%</b>

### 2.2. ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN				
ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	115.683,95		115.683,95	9,06%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	237,73	195,69	433,42	0,03%
SERVICIOS EXTERIORES	68.460,47	8.981,51	77.441,98	6,06%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		1.089,87	1.089,87	0,09%
COSTES FINANCIEROS		14,66	14,66	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	1.082.877,17		1.082.877,17	84,76%
OTROS COSTES				0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.267.259,32</b>	<b>10.281,73</b>	<b>1.277.541,05</b>	<b>100,00%</b>

### 2.3. ACTIVIDAD: ESTUDIANTES

ACTIVIDAD: ESTUDIANTES				
ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	91.505,73		91.505,73	21,82%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	130,46	130,46	0,03%
SERVICIOS EXTERIORES	8.748,75	5.987,69	14.736,44	3,51%
TRIBUTOS			0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS		726,57	726,57	0,17%
COSTES FINANCIEROS	25,00	9,77	34,77	0,01%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	312.170,00		312.170,00	74,45%
OTROS COSTES				0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>412.449,48</b>	<b>6.854,49</b>	<b>419.303,97</b>	<b>100,00%</b>

## 2.4. ACTIVIDAD: ERASMUS MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### ACTIVIDAD: ERASMUS MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	79.876,15		79.876,15	28,88%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	34,39	130,46	164,85	0,06%
SERVICIOS EXTERIORES	1.248,21	5.987,69	7.235,90	2,62%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		726,57	726,57	0,26%
COSTES FINANCIEROS	34,00	9,77	43,77	0,02%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	188.540,41		188.540,41	68,17%
OTROS COSTES				0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>269.733,16</b>	<b>6.854,49</b>	<b>276.587,65</b>	<b>100%</b>

## 2.5. ACTIVIDAD: DELEGACIONES EN EL EXTERIOR

### ACTIVIDAD: DELEGACIONES EN EL EXTERIOR

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	33.384,40	-00	33.384,40	42,83%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		32,61	32,61	0,04%
SERVICIOS EXTERIORES	3.136,75	1.166,46	4.303,21	5,52%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		181,64	181,64	0,23%
COSTES FINANCIEROS	41,00	2,44	43,44	0,06%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	40.000,00		40.000,00	51,32%
OTROS COSTES				0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>76.562,15</b>	<b>1.383,15</b>	<b>77.945,30</b>	<b>100,00%</b>

## 2.6. ACTIVIDAD: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### ACTIVIDAD: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	152.815,01	-00	152.815,01	92,48%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		195,69	195,69	0,12%
SERVICIOS EXTERIORES	2.144,00	8.981,52	11.125,52	6,73%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		1.089,86	1.089,86	0,66%
COSTES FINANCIEROS		14,66	14,66	0,01%
COSTES DE TRANSFERENCIAS			-00	0,00%
OTROS COSTES			-00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>154.959,01</b>	<b>10.281,73</b>	<b>165.240,74</b>	<b>100,00%</b>



### 3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD		
ACTIVIDADES	IMPORTE	%
Investigación	1.277.541,05	56,82%
Estudiantes	419.303,97	18,65%
Erasmus movilidad y cooperación internacional	276.587,65	12,30%
Delegaciones en el exterior	77.945,30	3,47%
Doctorado	31.883,53	1,42%
Dirección y administración	165.240,74	7,35%
<b>TOTAL</b>	<b>2.248.502,24</b>	<b>100%</b>

## 27. Indicadores de gestión.

---

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Esta entidad no tiene obligación de cumplimentar esta información.

## 28. Hechos posteriores al cierre

---

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales.

**Memoria: Estado de transferencias recibidas**

Detalle: Operación

 Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2021.42190	2021/EP/000326	PREFINANCIACIÓN 80% PROYECTO KA 2 PIECIT	134.908,00	134.908,00
2021.42190	2021/EP/001337	20 % DE LA FINANCIACIÓN INICIAL Y MOVILIDADES ADICIONALES PROYECTO KA 103 2018 IBERUS	44.459,00	44.459,00
2021.42190	2021/EP/001352	20 % DE LA FINANCIACIÓN INICIAL Y MOVILIDADES ADICIONALES PROYECTO KA 103 2018 UNIVERSIDADES	40.850,67	40.850,67
2021.42190	2021/EP/001441	DEVOLUCIÓN IMPORTE NO JUSTIFICADO KA 107 2018 CHINA	0,00	-7.908,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>220.217,67</b>	<b>212.309,67</b>
2021.44901	2021/EP/001750	APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 UZ	90.000,00	90.000,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
2021.44902	2021/EP/000107	1ª APORTACIÓN UPNA CONSORCIO 1T 2021	22.500,00	22.500,00
2021.44902	2021/EP/000376	SEGUNDA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UPNA	22.500,00	22.500,00
2021.44902	2021/EP/000820	TERCERA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UPNA	22.500,00	22.500,00
2021.44902	2021/EP/001572	CUARTA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 UPNA	22.500,00	22.500,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
2021.44903	2021/EP/000210	PRIMERA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UDL	27.000,00	27.000,00
2021.44903	2021/EP/000285	SEGUNDA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UDL	27.000,00	27.000,00
2021.44903	2021/EP/000819	TERCERA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UDL	18.000,00	18.000,00
2021.44903	2021/EP/001571	CUARTA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 UDL	18.000,00	18.000,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
2021.44904	2021/EP/001749	APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 U	90.000,00	90.000,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
2021.45902	2021/EP/001796	CONVENIO COLABORACIÓN CCAA GOBIERNO DE NAVARRA	20.000,00	20.000,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
2021.45903	2021/EP/001857	CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y CAMPUS IBERUS 2021	20.000,00	20.000,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
2021.45904	2021/EP/001858	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y CAMPUS IBERUS 2021	20.000,00	20.000,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
2021.47001	2021/EP/000822	APORTACIÓN CLH PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	20.000,00	20.000,00
2021.47001	2021/EP/001864	AJUSTE A/R 2020/003	-4.749,85	-4.749,85
2021.47001	2021/EP/001865	AJUSTE A/R 2020/003	4.749,85	4.749,85
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
2021.47002	2021/EP/001870	AJUSTE A/R 2019/0015 PROYECTO SANTANDER PATRIMONIO	-161.885,00	-161.885,00
2021.47002	2021/EP/001871	AJUSTE A/R 2019/0015 PROYECTO SANTANDER PATRIMONIO	161.885,00	161.885,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2021.47003	2021/EP/001861	AJUSTE A/R 2019/009	3.867,28	3.867,28
2021.47003	2021/EP/001862	AJUSTE A/R 2019/009	-3.867,28	-3.867,28
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2021.49100	2021/EP/001573	PAGO JUSTIFICACIÓN FINAL PROYECTO POCTEFA 197/16 ACCESS	15.576,33	15.576,33
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>15.576,33</b>	<b>15.576,33</b>
2021.49701	2021/EP/000606	PREFINANCIACIÓN IBERUSEXPERIENCE (50%)	606.870,00	606.870,00

**Memoria: Estado de transferencias recibidas**

Detalle: Operación

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**

2021.49701	2021/EP/001315	SEGUNDA PREFINANCIACIÓN PROYECTO PACKALLIANCE	396.648,00	396.648,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>1.003.518,00</b>	<b>1.003.518,00</b>
2021.49900	2021/EP/000108	SEGUNDO PAGO TRANSFERENCIA SUBGRATING AGH ESCUELA DE INVIERNO 2020	8.235,00	8.235,00
2021.49900	2021/EP/001143	INGRESO 55 % SUBRANTING KIK RAW MATERIALS 2021	2.612,00	2.612,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>10.847,00</b>	<b>10.847,00</b>
		<b>Total Transferencias Corrientes...</b>	<b>1.690.159,00</b>	<b>1.682.251,00</b>
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS...</b>	<b>1.690.159,00</b>	<b>1.682.251,00</b>

**Presentación por Actividades de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2021

Gastos (Grupo de Programas)		Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ingresos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
231 - Asistencia social primaria	Gasto presupuestario	106.202,44	109.990,57	Ingresos de gestión ordinaria	1.698.567,53	1.149.171,77
	Resto	197,11	120,77			
920 - Administración general	Gasto presupuestario	2.143.781,61	686.835,06	Ingresos financieros	0,00	0,00
	Resto	3.980,69	3.225,87	Otros ingresos	0,00	0,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>2.254.161,85</b>	<b>800.172,27</b>		<b>1.698.567,53</b>	<b>1.149.171,77</b>

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2021

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4400000	16.1001	Deudores por IVA repercutido	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00	1.417,50	1.102,50
		<b>Total cuenta 440</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.520,00</b>	<b>2.520,00</b>	<b>1.417,50</b>	<b>1.102,50</b>
4490000	17.0000	Otros deudores no presupuestarios	3.971,57	0,00	0,00	3.971,57	3.404,22	567,35
		<b>Total cuenta 449</b>	<b>3.971,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.971,57</b>	<b>3.404,22</b>	<b>567,35</b>
4710000	13.0001	IMPORTE POR BAJA TRABAJADOR	0,00	0,00	154,38	154,38	154,38	0,00
		<b>Total cuenta 471</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>154,38</b>	<b>154,38</b>	<b>154,38</b>	<b>0,00</b>
		<b>Total</b>	<b>3.971,57</b>	<b>0,00</b>	<b>2.674,38</b>	<b>6.645,95</b>	<b>4.976,10</b>	<b>1.669,85</b>

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2021

**2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4190001	26.0011	Reembolso por subvenciones no justificadas socios del proyecto	70,45	0,00	0,00	70,45	0,00	70,45
4750000	23.1001	Hacienda Pública, Acreedora IVA	<b>70,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70,45</b>	<b>0,00</b>	<b>70,45</b>
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00	1.417,50	1.102,50
			19.571,41	0,00	61.643,28	81.214,69	64.291,48	16.923,21
4760000	22.0001	Seguridad Social acreedora	<b>19.571,41</b>	<b>0,00</b>	<b>64.163,28</b>	<b>83.734,69</b>	<b>65.708,98</b>	<b>18.025,71</b>
			1.817,87	0,00	19.697,22	21.515,09	19.748,46	1.766,63
4770000	24.1001	IVA Repercutido	<b>1.817,87</b>	<b>0,00</b>	<b>19.697,22</b>	<b>21.515,09</b>	<b>19.748,46</b>	<b>1.766,63</b>
			0,00	0,00	2.520,00	2.520,00	2.520,00	0,00
			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.520,00</b>	<b>2.520,00</b>	<b>2.520,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>Total</b>	<b>21.459,73</b>	<b>0,00</b>	<b>86.380,50</b>	<b>107.840,23</b>	<b>87.977,44</b>	<b>19.862,79</b>

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2021

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
		<b>Total cuenta</b>						
		<b>Total</b>						

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2021

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	1.059,00	1.059,00	1.059,00	0,00
		<b>Total cuenta 555</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.059,00</b>	<b>1.059,00</b>	<b>1.059,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.059,00</b>	<b>1.059,00</b>	<b>1.059,00</b>	<b>0,00</b>



**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**

 Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**
**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
9200.12000	Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12001	Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
9200.12003	Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12005	Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12006	Pagas Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12100	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12103	Otros complementos	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
9200.13003	Laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.13100	Laboral temporal	0,00	26.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.000,00
9200.13200	Seguro medico JMM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.14301	Personal en prácticas formativas no laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
2310.16000	Seguridad Social	0,00	2.700,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.700,00
9200.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.16205	Seguros de asistencia médica de personal en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.20900	Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22000	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	1.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750,00

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**

 Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**
**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
9200.22201	Postales y mensajería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22400	Primas de seguros	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
9200.22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22602	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
9200.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
9200.23000	Dietas y Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.35900	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.45393	Transferencias a la Universidad de Zaragoza	0,00	107.832,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.832,80
9200.45394	Transferencias a otras universidades públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.45395	A la UPNA	0,00	241.752,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.752,40
9200.45396	A la Universidad de La Rioja	0,00	126.339,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.339,30
9200.45397	A la Universidad de Lleida	0,00	294.676,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294.676,10
9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
9200.48500	A otras instituciones sin ánimo de lucro	0,00	42.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.024,00
9200.49001	A la Fundación Campus Iberus Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.62500	Mobiliario	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
9200.63600	Equipos para procesos de información	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>949.774,60</b>	<b>0,00</b>	<b>32.000,00</b>	<b>32.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>949.774,60</b>

## Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2021  
Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	Total
2021.2310.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	1.676,28	0,00	1.676,28
<b>V.J. Area de Gasto 2 Capítulo 1</b>						
2021.9200.12000	Sueldos del Grupo A1					
2021.9200.12001	Sueldos del Grupo A2					
2021.9200.12003	Sueldos del Grupo C1					
2021.9200.12005	Trienios					
2021.9200.12006	Pagas Extraordinarias					
2021.9200.12100	Complemento de destino					
2021.9200.12101	Complemento específico					
2021.9200.12103	Otros complementos					
2021.9200.13003	Laboral fijo					
2021.9200.13100	Laboral temporal					
2021.9200.13200	Seguro medico JMM					
2021.9200.14301	Personal en prácticas formativas no laborales					
2021.9200.16000	Seguridad Social					
2021.9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal					
2021.9200.16205	Seguros de asistencia médica de personal en el exterior					
<b>V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 1</b>						
2021.9200.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones					
2021.9200.20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información					
2021.9200.20900	Cánones					
2021.9200.22000	Ordinario no inventariable					
2021.9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones					
2021.9200.22201	Postales y mensajería					
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.054,90</b>	<b>0,00</b>	<b>12.054,90</b>

## Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2021  
Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	Total
2021.9200.22400	Primas de seguros					
2021.9200.22601	Atenciones protocolarias y representativas					
2021.9200.22602	Publicidad y propaganda					
2021.9200.22606	Reuniones, conferencias y cursos					
2021.9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento					
2021.9200.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales					
2021.9200.23000	Dietas y Locomoción					
	<b>V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.839,33</b>	<b>19.187,79</b>	<b>65.027,12</b>
2021.9200.35900	Otros gastos financieros	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>343,80</b>	<b>343,80</b>
	<b>V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 3</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>343,80</b>	<b>343,80</b>
2021.9200.45393	Transferencias a la Universidad de Zaragoza					
2021.9200.45394	Transferencias a otras universidades públicas					
2021.9200.45395	A la UPNA					
2021.9200.45396	A la Universidad de La Rioja					
2021.9200.45397	A la Universidad de Lleida					
2021.9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas					
2021.9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro					
2021.9200.48500	A otras instituciones sin ánimo de lucro					
2021.9200.49001	A la Fundación Campus Iberus Colombia					
	<b>V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 4</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.000,00</b>	<b>54.877,96</b>	<b>102.877,96</b>
2021.9200.62500	Mobiliario					
2021.9200.63600	Equipos para procesos de información					
	<b>V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 6</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>599,82</b>	<b>0,00</b>	<b>599,82</b>

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	25.021,47	25.021,47
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	0,00	0,00
44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00
44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00
45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	De Empresas privadas - CLH	0,00	0,00	4.749,85	4.749,85
47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	161.885,00	161.885,00
47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	3.867,28	3.867,28
49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00
49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>195.523,60</b>	<b>195.523,60</b>

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	0,00	0,00
44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00
44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00
45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	De Empresas privadas - CLH	0,00	0,00	0,00	0,00
47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	0,00	0,00
47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	0,00	0,00
49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00
49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

 Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
39900	Otros ingresos diversos	36.088,00	25.021,47	11.066,53
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	220.217,67	0,00	220.217,67
44901	De la Universidad de Zaragoza	90.000,00	0,00	90.000,00
44902	De la Universidad Pública de Navarra	90.000,00	0,00	90.000,00
44903	De la Universidad de Lleida	90.000,00	0,00	90.000,00
44904	De la Universidad de La Rioja	90.000,00	0,00	90.000,00
45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00
45902	De Comunidades Autónomas Navarra	20.000,00	0,00	20.000,00
45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00
45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00
47001	De Empresas privadas - CLH	24.749,85	4.749,85	20.000,00
47002	De Empresas privadas - Banco Santander	161.885,00	161.885,00	0,00
47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	3.867,28	3.867,28	0,00
49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	15.576,33	0,00	15.576,33
49701	De la Comisión Europea	1.003.518,00	0,00	1.003.518,00
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	10.847,00	0,00	10.847,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.856.749,13</b>	<b>195.523,60</b>	<b>1.661.225,53</b>



**2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

 Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**
**DEVOLUCIONES DE INGRESOS**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
2021.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	25.021,47	25.021,47	0,00	25.021,47	0,00
2021.42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	7.908,00	7.908,00	0,00	0,00	7.908,00
2021.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47001	De Empresas privadas - CIH	0,00	0,00	4.749,85	4.749,85	0,00	4.749,85	0,00
2021.47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	161.885,00	161.885,00	0,00	161.885,00	0,00
2021.47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	3.867,28	3.867,28	0,00	3.867,28	0,00
2021.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>203.431,60</b>	<b>203.431,60</b>	<b>0,00</b>	<b>195.523,60</b>	<b>7.908,00</b>

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

COMPROMISOS DE INGRESOS

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Compromisos Pendientes de realizar
		Incorporados de Presupuestos cerrados	En el Ejercicio	Total		
2021.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47001	De Empresas privadas - CLH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

COMPROMISOS DE INGRESOS

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Pendientes de realizar
		Incorporados de Presupuestos cerrados	En el Ejercicio	Total	
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio: 2021 euros  
Importe: 31/12/2021  
A fecha:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2020.2310.16000	Seguridad Social	9.356,44	0,00	9.356,44	0,00	9.356,44	0,00
2020.9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	2.808,00	0,00	2.808,00	0,00	2.808,00	0,00
2020.9200.22000	Ordinario no inventariable	925,43	0,00	925,43	0,00	909,93	15,50
2020.9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones	1.924,35	0,00	1.924,35	0,00	1.924,35	0,00
2020.9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento	775,00	0,00	775,00	0,00	775,00	0,00
2020.9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00
2020.9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
	<b>Total Ejercicio 2020</b>	<b>27.789,22</b>	<b>0,00</b>	<b>27.789,22</b>	<b>0,00</b>	<b>27.773,72</b>	<b>15,50</b>
	<b>Total</b>	<b>27.789,22</b>	<b>0,00</b>	<b>27.789,22</b>	<b>0,00</b>	<b>27.773,72</b>	<b>15,50</b>

**EJERCICIOS CERRADOS  
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2020.44901	De la Universidad de Zaragoza	85.000,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2020</b>	<b>85.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>85.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>85.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>85.000,00</b>	<b>0,00</b>

**EJERCICIOS CERRADOS  
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**b). DERECHOS ANULADOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2020.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**EJERCICIOS CERRADOS  
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2021

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2020.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**EJERCICIOS CERRADOS**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2021

**3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	Total Variación derechos	Total Variación obligaciones	Variación de Resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a). Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b). Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
<b>1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
c). Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d). Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total(1+2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>





## 2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Ejercicio: 2021  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2021

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio			
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	Total				Años sucesivos



**EJERCICIOS POSTERIORES**

Ejercicio: **2021**  
Importe: **euros**  
A Fecha: **31/12/2021**

**COMPROMISOS DE INGRESOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Capítulo		Compromisos de Ingresos adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				
Código	Descripción	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Años sucesivos
	<b>Total</b>					

**Ejecución de Proyectos de Gasto**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **Euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas		Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio		
2019/0001	PACKALLIANCE	2019	5	991.620,00	738.592,07	388.062,66	350.527,77	253.029,57	991.620,00
2019/0002	IBERUS TALENT COFUND	2019	6	2.705.421,54	1.706.593,73	1.095.463,02	611.130,71	998.827,81	1.412.640,33
2019/0005	ERASMUS KA2 -207 WOMEN IN POWER - 038258	2019	3	24.083,12	24.083,12	18.382,82	5.700,30	0,00	24.083,12
2019/0013	ERASMUS MOVILIDAD	2019	4	604.070,44	605.318,91	333.559,80	270.510,64	0,00	547.721,67
2019/0015	ECOEMBES LABS	2019	3	80.322,73	80.322,73	68.098,72	12.224,01	0,00	80.322,73
2019/0016	AECID 2016/ACDE/002728	2019	1	15.796,92	15.796,92	15.796,92	0,00	0,00	0,00
2019/0017	AECID 2017/ACDE/001837	2019	2	117.163,55	117.163,55	117.163,55	0,00	0,00	0,00
2019/0018	aCCeSS EFA 197/16	2019	4	157.337,40	145.503,88	87.535,66	57.968,22	11.833,52	58.714,42
2019/0019	SANTANDER PATRIMONIO CONVENIO 14/09/2018	2019	3	38.115,00	38.115,00	38.115,00	0,00	0,00	38.115,00
2019/0020	TESIS EN 3 MINUTOS 2019	2019	1	3.329,60	3.329,60	3.329,60	0,00	0,00	0,00
2019/0021	JORNADAS DOCTORALES JACA 2019	2019	1	3.546,67	3.546,67	3.546,67	0,00	0,00	0,00
2019/0022	SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA 2019	2019	1	1.549,65	1.549,65	1.549,65	0,00	0,00	0,00
2020/0001	GASTOS GENERALES	2020	3	379.091,00	379.158,16	186.924,47	192.166,53	0,00	0,00
2020/0002	DOCTORADO	2020	3	33.674,85	27.247,89	20.408,03	6.839,86	6.426,96	0,00
2020/0003	KIC Raw Materials	2020	3	23.050,00	17.709,62	15.706,11	2.003,51	5.340,38	23.050,00
2020/0004	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2020	2020	2	15.250,15	15.250,15	14.011,34	1.238,81	0,00	15.250,15
2020/0005	DELEGACIONES EN EL EXTERIOR	2020	3	234.968,50	195.055,50	118.406,35	76.562,15	40.000,00	0,00
2020/0006	IBERUS EXPERIENCE	2020	7	1.371.827,90	606.716,85	9.075,00	597.641,85	765.111,05	1.213.740,00
2021/0001	ERASMUS KA2 PIECIT	2021	3	168.635,00	29.520,47	0,00	29.520,47	139.114,53	168.635,00
2021/0002	2021 ENDESA CIRCULAR ECONOMY ACADEMY	2021	2	13.875,00	3.375,00	0,00	3.375,00	10.500,00	13.875,00
2021/0003	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	2021	2	15.358,00	15.358,00	0,00	15.358,00	0,00	15.358,00
2021/0005	JORNADAS DOCTORALES 2021	2021	1	11.417,56	11.417,56	0,00	11.417,56	0,00	0,00

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: 2021  
 Importe: Euros  
 A fecha: 31/12/2021

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2021/0006	2021 SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA	2021	1	2.549,56	2.549,56	0,00	2.549,56	2.549,56	0,00	0,00
2021/0008	TESIS EN 3 MINUTOS 2021	2021	1	7.649,28	7.649,28	0,00	7.649,28	7.649,28	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>7.019.703,42</b>	<b>4.790.923,87</b>	<b>2.535.135,37</b>	<b>2.254.384,23</b>	<b>4.789.519,60</b>	<b>2.230.183,82</b>	<b>4.603.125,42</b>

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: 2021  
 Importe: Euros  
 A fecha: 31/12/2021

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	Gasto pendiente de realizar			Años sucesivos
		2022	2023	2024	
2019/0001	PACKALLIANCE	43.136,57	209.893,00	0,00	0,00
2019/0002	IBERUS TALENT COFUND	42.722,39	41.913,31	914.192,11	0,00
2019/0005	ERASMUS KA2 -207 WOMEN IN POWER - 038258	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0013	ERASMUS MOVILIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0016	AECID 2016/ACDE/002728	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0017	AECID 2017/ACDE/001837	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0018	aCCeSS EFA 197/16	11.833,52	0,00	0,00	0,00
2019/0019	SANTANDER PATRIMONIO CONVENIO 14/09/2018	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0020	TESIS EN 3 MINUTOS 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0021	JORNADAS DOCTORALES JACA 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0022	SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/0001	GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/0002	DOCTORADO	6.426,96	0,00	0,00	0,00
2020/0003	KIC Raw Materials	5.340,38	0,00	0,00	0,00
2020/0004	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/0005	DELEGACIONES EN EL EXTERIOR	40.000,00	0,00	0,00	0,00
2020/0006	IBERUS EXPERIENCE	44.518,21	0,00	0,00	0,00
2021/0001	ERASMUS KA2 PIECIT	95.951,53	43.163,00	44.518,21	420.576,42
2021/0002	2021 ENDESA CIRCULAR ECONOMY ACADEMY	10.500,00	0,00	0,00	0,00
2021/0003	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0005	JORNADAS DOCTORALES 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0006	2021 SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0008	TESIS EN 3 MINUTOS 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>300.429,56</b>	<b>550.467,52</b>	<b>958.710,32</b>	<b>420.576,42</b>

**Desviaciones de financiación por agente financiador**

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2019/0001	PACKALLIANCE	Comisión Europea	2021.49701	1,00000000	46.120,23	0,00	54.705,57	0,00
2019/0013	ERASMUS MOVILIDAD	SEPIE	2021.42190	0,90671821	0,00	159.967,25	0,00	0,00
2019/0005	ERASMUS KA2 -207 WOMEN IN POWER - 038258	Asociación Empresarial de Fabricantes de Muebles y Afines de Murcia	2021.47003	1,00000000	0,00	9.567,58	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,17304193	0,00	2.115,27	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,41294662	0,00	5.047,86	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,12992586	0,00	1.588,22	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA	2021.39900	0,06073661	0,00	25.763,91	0,00	0,00
2019/0019	SANTANDER PATRIMONIO CONVENIO 14/09/2018	Banco Santander S.A.	2021.47002	1,00000000	0,00	161.885,00	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,22334898	0,00	2.730,22	0,00	0,00
2019/0018	aCCeSS EFA 197/16	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	2021.49100	0,37317523	0,00	6.067,26	0,00	10.882,17
2020/0004	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2020	CLH S.A.	2021.47001	1,00000000	0,00	5.988,66	0,00	0,00
2019/0002	IBERUS TALENT COFUND	Comisión Europea	2021.49701	0,52215165	0,00	319.525,37	0,00	503.991,87
2020/0003	KIC Raw Materials	AGH University of Science and Technology	2021.49900	1,00000000	8.843,49	0,00	3.202,38	0,00
2020/0006	IBERUS EXPERIENCE	Comisión Europea	2021.49701	0,88476113	78.099,72	0,00	70.070,52	0,00
2021/0001	ERASMUS KA2 PIECIT	SEPIE	2021.42190	1,00000000	105.387,53	0,00	105.387,53	0,00
2021/0003	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	CLH S.A.	2021.47001	1,00000000	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0002	2021 ENDESA CIRCULAR ECONOMY ACADEMY	ENDESA, SA	2021.39900	1,00000000	7.125,00	0,00	7.125,00	0,00
<b>Total</b>					<b>245.575,97</b>	<b>700.246,60</b>	<b>240.491,00</b>	<b>514.874,04</b>

**Remanente de Tesorería**

Ejercicio: 2021  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2021

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2021		Año 2020	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		980.252,84		1.470.697,56
430	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		46.919,85		88.971,57
431	- (+) del Presupuesto corriente	45.250,00		85.000,00	
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.669,85		3.971,57	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		64.661,21		49.248,95
401	- (+) del Presupuesto corriente	44.782,92		27.789,22	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	15,50		0,00	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	19.862,79		21.459,73	
554, 559	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)</b>		<b>962.511,48</b>		<b>1.510.420,18</b>
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
	<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>240.491,00</b>		<b>373.188,18</b>
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)</b>		<b>722.020,48</b>		<b>1.137.232,00</b>

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro**  
**De operaciones de gestión**

Ejercicio: **2021**

Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
<b>Deudores Presupuestarios (4300, 4310)</b>								
<b>4300 - Deudores de Presupuesto Corriente</b>	<b>49000</b>	<b>0,00</b>	<b>45.250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Presupuesto Ejercicio 2020		0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados</b>	<b>49000</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total: Deudores Presupuestarios (4300, 4310)</b>								<b>0,00</b>
<b>Observaciones:</b>								
<b>Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)</b>								
<b>17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26210)</b>	<b>29830</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras CNPs (443, 446)</b>	<b>49000</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total: Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)</b>								<b>0,00</b>
<b>Observaciones:</b>								



**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro**  
**De otras operaciones a cobrar**

Ejercicio: 2021

Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
<b>Deudores Presupuestarios (4301, 4311)</b>								
<b>4301 - Deudores de Presupuesto Corriente</b>	<b>49010</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4311 - Deudores de Presupuestos Cerrados</b>	<b>49010</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total: Deudores Presupuestarios (4301, 4311)</b>								<b>0,00</b>
<b>Observaciones:</b>								
<b>Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)</b>								
<b>17.1201 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26211)</b>	<b>29831</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
17.1101 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44310)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			1.102,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0000 - Otros deudores no presupuestarios (44900)			567,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras CNPs (440, 442, 449, 4431)</b>	<b>49010</b>	<b>0,00</b>	<b>1.669,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total: Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)</b>								<b>0,00</b>
<b>Observaciones:</b>								

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro  
De inversiones financieras en entidades GMA**

Ejercicio: 2021

Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
<b>Deudores Presupuestarios (4302, 4312)</b>								
<b>4302 - Deudores de Presupuesto Corriente</b>	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4312 - Deudores de Presupuestos Cerrados</b>	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total: Deudores Presupuestarios (4302, 4312)</b>								0,00
<b>Observaciones:</b>								
<b>Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)</b>								
<b>17.1202 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (25310)</b>	29601	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1102 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44320)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras CNPs (44320)</b>	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total: Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)</b>								0,00
<b>Observaciones:</b>								

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro  
De otras inversiones financieras**

Ejercicio: 2021

Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
<b>Deudores Presupuestarios (4303, 4313)</b>								
<b>4303 - Deudores de Presupuesto Corriente</b>	<b>49030</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4313 - Deudores de Presupuestos Cerrados</b>	<b>49030</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total: Deudores Presupuestarios (4303, 4313)</b>								<b>0,00</b>
<b>Observaciones:</b>								
<b>Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)</b>								
<b>17.1203 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26213)</b>	<b>29833</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
17.1103 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44330)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras CNPs (44330)</b>	<b>49030</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total: Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)</b>								<b>0,00</b>
<b>Observaciones:</b>								

**Acreeedores por operaciones devengadas**

Ejercicio: 2021  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2021

Cuenta	Importe	Observaciones
<b>TOTAL</b>		

## Liquidez Inmediata

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

## Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

## Ejercicio 2021

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{980.252,84}{72.569,21} = 1350,78\%$$

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

## Liquidez a corto plazo

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

## Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

## Ejercicio 2021

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{980.252,84 + 46.919,85}{72.569,21} = 1415,44\%$$

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

## Liquidez general

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

## Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

## Ejercicio 2021

$$\text{Liquidez General} = \frac{1.027.172,69}{72.569,21} = 1415,44\%$$

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

**Endeudamiento**

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**
**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Endeudamiento} = \frac{72.569,21 + 0,00}{72.569,21 + 0,00 + 997.986,93} = \mathbf{6,78\%}$$

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad



## Relación de Endeudamiento

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

## Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

## Ejercicio 2021

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{72.569,21}{0,00} = 0,00\%$$

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

## Cash-Flow

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

## Fórmula de Cálculo

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

## Ejercicio 2021

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{0,00 + 72.569,21}{-486.044,54} = -14,93 \%$$

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

## Período Medio de Pago (IPMP)

Ejercicio: 2021

A fecha: euros

Importe: 31/12/2021

## Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

## Ejercicio 2021

$$\text{PMPAC} = \frac{1.290.955,57}{134.336,96} = 9,61 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6

**Período Medio de Cobro (IPMC)**

Ejercicio: 2021

Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{PMC} = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{PMC} = \frac{438.322,50}{37.505,50} = 11,69 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

**Ratios de la cuenta del Resultado económico-patrimonial**

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**
**1) Estructura de los ingresos**

<b>Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)</b>			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Ventas y prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
<b>0,00%</b>	<b>99,04%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,96%</b>

**2) Estructura de los gastos**

<b>Gastos de gestión ordinaria (GGOR)</b>			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
<b>20,80%</b>	<b>72,16%</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,05%</b>

**3) Cobertura de los gastos corrientes**
**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{2.254.005,65}{1.698.567,53} = \mathbf{132,70\%}$$

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**Fórmula de Cálculo**

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{2.254.384,23}{2.436.964,11} = 92,50 \%$$

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

## REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: **2021**  
Importe: **euros**  
A fecha: **31/12/2021**

## Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

## Ejercicio 2021

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{2.209.601,31}{2.254.384,23} = \mathbf{98,01\%}$$

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

## ESFUERZO INVERSOR

Ejercicio: **2021**  
Importe: **euros**  
A fecha: **31/12/2021**

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{4.400,18}{2.254.384,23} = 0,20 \%$$

Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{1.706.475,53}{2.436.964,11} = 70,02 \%$$

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

**REALIZACIÓN DE COBROS**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{1.661.225,53}{1.706.475,53} = 97,35 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

**AUTONOMÍA**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Autonomía} = \frac{16.316,53}{1.706.475,53} = 0,96 \%$$

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

**REALIZACIÓN DE PAGOS**

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de Obligaciones (\pm Modificaciones y anulaciones)}}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{27.773,72}{27.789,22} = 99,94 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: **2021**  
 Importe: **euros**  
 A fecha: **31/12/2021**

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

**Ejercicio 2021**

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{85.000,00}{85.000,00} = \mathbf{100,00 \%}$$

Pone de manifiesto la proporción de ingresos que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

## ANEXO II – ALEGACIONES RECIBIDAS

Sr. D. Alfonso Peña Ochoa  
Presidente de la Cámara de Cuentas de  
Aragón

3 de mayo de 2023

## **Re. Anteproyecto informe de fiscalización. Consorcio Campus Iberus 2021**

En relación al anteproyecto de informe de fiscalización del Consorcio Campus Iberus del ejercicio 2021, aprobado por el Consejo de la Cámara de Cuentas en sesión celebrada el 21 de marzo de 2023 y recibido en el Consorcio el 4 de abril de 2023, le remito a continuación las alegaciones del Consorcio Campus a dicho informe.

Se presentan las siguientes alegaciones y observaciones, a continuación de los puntos del informe de fiscalización:

### **3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES**

#### **3.2. Inmovilizado no financiero**

##### *ALEGACIÓN 1*

Ya se ha corregido esta situación en las cuentas del año 2022.

### **3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES**

#### **3.5. Resultado presupuestario – modificaciones de crédito**

##### *ALEGACIÓN 2*

El cálculo hecho por la Cámara de Cuentas de los créditos financiados con remanente de tesorería afectado por importe de 307.780 € incluye 210.600 €, correspondiente a una modificación presupuestaria destinada a financiar gastos del proyecto Cofund IberusTalent y 97.180,60 € correspondientes a diversas modificaciones presupuestarias para financiar gastos de distintos proyectos.

La modificación de 210.600 € para gastos del proyecto Cofund IberusTalent entendemos que es correcto imputarla al remanente no afectado, ya que los fondos se encontraban en el remanente no afectado de la entidad, al no haberse considerado como recurso afectado la prefinanciación del proyecto, por importe de 1.412.640 €, que se recibió en 2018, antes de que la entidad comenzara a realizar el seguimiento de los gastos con financiación afectada en 2019.

Por otra parte el importe de 97.180,60 €, que debería haberse considerado como créditos gastados financiados con remanente de tesorería afectado, han sido considerados como financiados por el remanente de tesorería no afectado por una incoherencia del sistema informático. En efecto, en los expedientes de modificación presupuestaria y en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos, se refleja ese

Ramón González García (1 de 1)  
Presidente Consorcio Campus Iberus  
Fecha Firma: 04/05/2023  
HASH: 610a5678617925c9320544d8b0828d92



importe como un ingreso financiado por el remanente afectado, sin embargo en el resultado presupuestario, se han reflejado los créditos gastados correspondientes a estas modificaciones como créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado. Esto se considera una incoherencia del sistema informático y ya se ha corregido en las cuentas de 2022.

Por lo tanto, según nuestros cálculos la cifra que debería corregir el resultado presupuestario como créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado es 266.050 € y el resultado presupuestario ajustado quedaría en 271.215 €.

### **3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES**

#### **3.6. Relación de puestos de trabajo**

##### *ALEGACIÓN 3*

La relación de puestos de trabajo del Consorcio está configurada como una relación de puestos de trabajo de personal funcionario, por ello el concurso de méritos a las universidades del Consorcio se dirigió al personal funcionario de las universidades.

El artículo 121 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público en la redacción vigente en el 2021 establece que cuando no resulte posible contar con personal procedente de las administraciones participantes en el consorcio, la administración a la que se adscriba el consorcio podrá autorizar la contratación directa de personal por parte del consorcio.

Tras declararse desierto el concurso de méritos dirigido al personal de las universidades y con la preceptiva autorización de la Universidad de Zaragoza, se tramitó un concurso de méritos cumpliendo los principios de transparencia, publicidad, igualdad, mérito y capacidad que fue publicado en los canales apropiados incluido el B.O.A.

Solicitamos que se mejore la redacción de este punto del informe para reflejar que el procedimiento de contratación directa utilizado en el Consorcio se ajusta a la legalidad vigente y a los principios que deben regir el acceso al empleo público.

### **APÉNDICE 1 – OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA AUDITORÍA**

#### **3. Inversiones financieras**

##### *ALEGACIÓN 4*

La Fundación Campus Iberus Colombia registra la información contable y fiscal de conformidad con el artículo 6o. de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

Tal y como consta en su acta de constitución de la Fundación Campus Iberus Colombia en su Capítulo II. DISPOSICIONES SOBRE EL PATRIMONIO “Textualmente.

“Artículo 5. El patrimonio de la fundación emprenderá funciones con un patrimonio inicial conformado por la suma total de DIEZ MILLONES DE PESOS los cuales fueron aportados así: dinero y especie. El consejo





directivo determinara cada año la cuota de mantenimiento.”

En ningún párrafo se establece que las aportaciones de cuotas de mantenimiento deban registrarse como “patrimonio aportado”.

2-Desde su constitución, la contabilidad se registra oportunamente y las aportaciones recibidas se llevan al concepto de ingresos, deduciendo los gastos presupuestados del año, manteniendo el patrimonio inicial después de reinvertir los excedentes resultantes, si los hubiera.

De acuerdo al análisis expuesto, sería imposible registrar las aportaciones recibidas en la partida de Patrimonio.

La aportación anual que el Consorcio Campus Iberus transfiere a la Fundación Campus Iberus Colombia es una transferencia para el gasto corriente de la entidad, por lo que consideramos no debe figurar en el activo de nuestro balance.

## **APÉNDICE 1 – OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA AUDITORÍA**

### **7. Actividad contractual**

#### *ALEGACIÓN 5*

El objeto del contrato es la publicación de un anuncio en el periódico El País. La elección del target a quien se dirige el anuncio, el índice de lectores, la cobertura de la zona geográfica y la estrategia publicitaria hacen que el servicio solo pueda ser prestado por un único empresario. El artículo 4 de la ley de contratos de Aragón recoge este supuesto como excepción a la obligatoriedad de consultar al menos a tres empresas en este tipo de contratos.

## **APÉNDICE 1 – OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA AUDITORÍA**

### **10. Gastos con financiación afectada**

#### *ALEGACIÓN 6*

El informe indica que dado que los fondos de las subvenciones se perciben para ser transferidos a terceros, en el mismo ejercicio y momento en que se registra el ingreso presupuestario debería registrarse el correlativo gasto presupuestario.

En este punto, querríamos indicar que por lo general hay una tramitación previa antes de poder registrar el gasto, como la firma de un convenio o publicación de una convocatoria de movilidad, por ejemplo. Los gastos presupuestarios se registran en el momento correspondiente según las normas de imputación presupuestaria tras esta tramitación.

Ramón Gonzalo García  
Presidente del Consorcio Campus Iberus



## ANEXO III – TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES

## ALEGACIÓN 1

La alegación indica que se ha corregido para el ejercicio siguiente al del informe.

## ALEGACIÓN 2

### **Contestación Cámara de Cuentas**

Como bien dice la entidad en su alegación, la modificación de 210.600 euros para gastos del Proyecto Cofund Iberus Talent proviene del remanente generado en 2018 por el cobro de la prefinanciación de dicho Proyecto por importe de 1.412.640 euros. Que la entidad no realizará seguimiento de los gastos con financiación afectada, como pone de manifiesto en su alegación, no implica que no se deba registrar como remanente de tesorería afectado.

Respecto a la otra partida de 97.180'60 euros, bien dice la entidad: "que debería haberse considerado como créditos gastos financiados con remanente de tesorería afectado".

En conclusión, la entidad corrobora la opinión manifestada en el informe, y no procede su modificación.

## ALEGACIÓN 3

### **Contestación Cámara de Cuentas**

El artículo 121 con la redacción vigente hasta el 1 de enero de 2023 establecía que: "El personal al servicio de los consorcios podrá ser funcionario o laboral y habrá de proceder exclusivamente de las Administraciones participantes. Su régimen jurídico será el de la Administración Pública de adscripción y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos de trabajo equivalentes en aquélla.

Excepcionalmente, cuando no resulte posible contar con personal procedente de las Administraciones participantes en el consorcio en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, u órgano competente de la Administración a la que se adscriba el consorcio, podrá autorizar la contratación directa de personal por parte del consorcio para el ejercicio de dichas funciones.

Como manifestamos en nuestra opinión, tras tramitarse el concurso entre personal funcionario y quedar desierto, no se tramitó otro entre el personal laboral de las universidades consorciadas y se realizó la contratación directa, supuesto avalado por la ley, como se indica en la redacción anterior, pero tras haber sido convocado el proceso para personal de las universidades consorciadas, tanto funcionarios como personal laboral.

No obstante, añadimos una nota al pie clarificando que la contratación directa de personal por parte de los consorcios está permitida en virtud del mencionado artículo 121 de la Ley 40/2015.

## ALEGACIÓN 4

### **Contestación Cámara de Cuentas**

Se acepta la alegación y se suprime el párrafo de las observaciones al informe.

## ALEGACIÓN 5

### **Contestación Cámara de Cuentas**

En el artículo 4 apartado 2 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón establece: “En los contratos menores de obras que superen los 30.000 euros y en los de servicios y suministros que superen los 6.000 euros excluido Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo que solo pueda ser prestado por un único empresario, se necesitará consultar al menos a tres empresas, siempre que sea posible, que puedan ejecutar el contrato utilizando preferentemente medios telemáticos”. El servicio contratado no se considera exclusivo por lo que hubiera procedido la solicitud de las tres ofertas.

En conclusión, no se acepta la alegación y se mantiene la observación.

## ALEGACIÓN 6

### **Contestación Cámara de Cuentas**

Las observaciones realizadas en el informe hacen referencia a la forma general de registrar las operaciones.

La alegación pone de manifiesto que en algunos casos no puede imputarse la obligación presupuestaria por no disponer de los justificantes de gasto.

Se clarifica la redacción en las observaciones adicionales del informe, añadiendo un párrafo adicional.

Excepcionalmente, en aquellos casos en que a la fecha de cierre del ejercicio en que se recibe la financiación afectada no se hubiera formalizado el reparto definitivo con los terceros, no procedería registrar el gasto presupuestario, pero debería ajustarse el ingreso vía desviaciones de financiación.

*Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la Cámara de Cuentas de Aragón*

**Calle Jerusalén, 4 - 50009 Zaragoza - Teléfono: 976912912 - [camara@camaracuentasaragon.es](mailto:camara@camaracuentasaragon.es)**